



MIÉRCOLES 11 DE MAYO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXIX - N° 96
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 10
Notificaciones	Pag. 11
Sociedades Comerciales	Pag. 11

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE EL TIO

La comisión directiva de ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL TIO resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Mayo de 2022 a las 21hs, en la sede social, con el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas socios para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario. 2) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 3) Informar las causales de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de cuentas por los Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021.

3 días - N° 380944 - \$ 2468,40 - 16/05/2022 - BOE

NICO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de NICO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Maipu 167, Local 2 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2017; y (ii) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de diciembre de 2018. Tratamiento de las observaciones y requerimientos formulados por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. En su caso, reforma del Artículo 1° del Estatuto Social; 3°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones so-

ciales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 20 de mayo de 2022 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 379164 - \$ 4583,75 - 11/05/2022 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓLOGOS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ELECCIONES ORDINARIAS. El Directorio del Colegio Profesional de Geólogos de la Provincia de Córdoba, conforme a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria del 04/03/2022, convoca a Elecciones para cubrir los cargos del Directorio, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Disciplina, conforme indica la Ley 10.436/17, mediante acto eleccionario a realizarse el 16 de Junio de 2022, de 9:00 hs a 18:00 hs., en la sede de la Institución, sita en Pasaje Comercio 489 -3° Piso- Dpto. B- de la Ciudad de Córdoba. Se resolvió además, designar a los Geólogos miembros de la Junta Electoral, siendo Titulares los matriculados: Juan Alberto Dogliani (MP: A-254) y Héctor Eduardo Frontera (MP: A-116) y como miembro Suplente el Geólogo Rubén Mario del Valle Menso (MP: A-432). – Firmado: Geól. Arturo Rufino Llupíá (MP: A-269) y Geól. Jorge Horacio Rotelli (MP: A-426), como Presidente y Secretario respectivamente, del CPGPC.

2 días - N° 376504 - \$ 1181 - 11/05/2022 - BOE

CÁMARA DE LA MADERA, MUEBLE Y
EQUIPAMIENTO DE CÓRDOBA

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 19/04/2022, se convoca a los asociados de la Cámara de la Madera, Mueble y Equipamiento de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Mayo de 2022, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 hs en segunda convocatoria, a realizarse en modalidad a distancia a través de la plataforma Zoom

(conforme a los parámetros que establece la resolución 25/20 y modificatorias de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta respectiva junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de marzo 2022; 3) Elección de 1 (un) Presidente de Comisión Directiva, 1 (un) Vicepresidente de Comisión Directiva, 1 (un) Secretario General de Comisión Directiva, 1 (un) Tesorero de Comisión Directiva, 5 (cinco) Vocales Titulares de Comisión Directiva, 5 (cinco) Vocales Suplentes de Comisión Directiva, 3 (tres) Miembros para la Comisión de Fiscalización de CAMMEC, 2 (dos) titulares y 1 (uno) suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 378172 - \$ 2347,50 - 11/05/2022 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO
SECUNDARIO ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día martes catorce de junio de dos mil veintidós; a las veinte horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Informar los motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al sexagésimo primero ejercicio cerrado el 31-12-2021; d) Designar tres socios asambleístas para integrar

la Comisión de Escrutinio; e) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, por el término de un (1) ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero, Miembro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Art. 27 ° del Estatuto en vigencia.

8 días - N° 378291 - \$ 7958 - 12/05/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JOSE MARIA PAZ DE SACANTA

Por acta de comisión directiva de fecha 28/04/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2022 a las 21:00 horas. En la sede social cita en calle Calle Belgrano 555, Sacanta, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021 y aprobación del informe de la comisión directiva. 4) Elección de Autoridades

3 días - N° 378523 - \$ 918,75 - 11/05/2022 - BOE

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de junio de 2022, a las 11 horas, y el 6 de junio de 2022, a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico No. 78, finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 4°) Consideración de las ganancias acumuladas en la cuenta "Resultados No Asignados". Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, úl-

tima parte, de la ley 19.550. 5°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio y de la sindicatura correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 7°) Elección de síndicos titular y suplente. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 378767 - \$ 6380 - 13/05/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RÍO CEBALLOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de junio de 2022 a las 18.00 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno N° 48, Río Ceballos, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2021; 4) Propuesta y aprobación de reforma parcial del Estatuto Social; 5) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social; 6) Elección de autoridades; 7) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 378776 - \$ 1652,25 - 13/05/2022 - BOE

RECICLAR INGENIERÍA AMBIENTAL S.A.

Convoca a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26/5/2022 a las 10:00 hs en 1a convocatoria y a las 11:00 hs en 2a convocatoria a celebrarse en calle 9 de Julio N° 53 Piso 2° Of N°6 Ciudad de Córdoba (art. 233 LS) a fines del tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta. 2. Consideración de las razones que motivaron el tratamiento fuera de término de la documentación a que hace referencia el art. 234 inc 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2021. La citada documentación será puesta a disposición de los so-

cios en el domicilio social de la sociedad (lunes a viernes de 10 a 12 horas) 3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2021. 4. Consideración de la Remuneración al Directorio 5. Consideración de la distribución de utilidades. 6. Designación de integrantes del Directorio. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por Art 238 LGS

5 días - N° 378939 - \$ 3605 - 11/05/2022 - BOE

SAPYC S.R.L.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores socios de la sociedad denominada "SAPYC S.R.L" a reunión de socios para el día MARTES 24 de mayo de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Circunvalación S.O. nro. 450 barrio Alejandro Carbó de esta ciudad de Córdoba Córdoba a los fines de considerar el siguiente temario: 1) Elección de dos socios para suscribir la presente acta conjuntamente con el señor gerente; 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución de patrimonio neto, demás cuadros y anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de agosto de 2021; 3) Evaluación de la gestión de la gerencia durante el citado ejercicio y su remuneración y 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. Los señores socios deberán proceder conforme al artículo 238 de la Ley General de Sociedades Comerciales 19.550 y modificatorias.

5 días - N° 379406 - \$ 2915 - 12/05/2022 - BOE

SOCIEDAD RURAL GANADERIA DEL NORTE

DEAN FUNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de Mayo del año 2022, a las veinte horas, en el predio ferial de la Sociedad Rural Ganadería del Norte, sito en Ruta Nacional 60, Km. 826 de la ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba; con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del Balance General, cuadros y anexos, la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación Contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de noviembre del 2019, el 30 de noviembre del 2020 y el 30 de noviembre del 2021; 3) Elec-

ción total de Comisión Directiva: un Presidente, un Vicepresidente (por el término de dos años), seis Vocales titulares (3 por dos años y 3 por un año) y tres Vocales suplentes por el término de un año. 4) Elección de Comisión Revisadora de Cuentas, tres miembros titulares y uno suplente por el término de un año. 5) Motivo por los cuales se realizaron fuera de término las Asambleas correspondientes a los ejercicios 2019 – 2020 – y 2021.-

3 días - N° 379550 - \$ 2151,75 - 11/05/2022 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO CRISTO REY DE COLAZO

El Consejo de Administración del Instituto Secundario Cristo Rey de Colazo decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo del corriente, a las veintiuna horas en la sede del Instituto Adalgisa 619, con el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta Anterior. 2-Elección de dos miembros para suscribir el Acta. 3-Consideración de Balance General cerrado el 30-11-2021, Memoria y el informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4-Elección de Presidente y cuatro Consejeros titulares por dos años y cinco Consejeros suplentes por un año para integrar el Consejo Directivo. 5-Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas por un año. 6-Causas por Asamblea fuera de término.

8 días - N° 379653 - \$ 6024 - 19/05/2022 - BOE

CLUB ATLETICO MIRAMAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 25/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de Mayo de 2.022, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Esquiú 110 – Miramar - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto al presidente y secretario. 2º) Reforma Integral del Estatuto Social. 3º) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de Marzo de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 379104 - \$ 2258 - 16/05/2022 - BOE

CIRCULO ODONTOLOGICO DE CRUZ DEL EJE - ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Mayo de 2022, a las 20 horas, en la sede social de calle Hipólito Irigoyen N° 417, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos

asociados a fin que suscriban junto con el Presidente y Secretario el acta de Asamblea. 2. Ratificación de los puntos tratados en la asamblea general ordinaria de fecha 07/02/2022. 3. Rectificar el acta de asamblea de fecha 07/02/2022 en cuanto se omitió elegir a los integrantes de la Junta electoral, eligiendo tres miembros titulares y un suplente.

3 días - N° 379766 - \$ 1035,75 - 11/05/2022 - BOE

SERVICIOS SOCIALES PRIVADOS CRUZ VERDE S.R.L.

SAN FRANCISCO

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de marzo del año dos mil veintidós, se resolvió modificar la sede social a bulevar 9 de Julio n° 2736 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba de SERVICIOS SOCIALES PRIVADOS CRUZ VERDE S.R.L. modificando el artículo primero del contrato social el que quedó redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: Los contratantes resuelven la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "SERVICIOS SOCIALES PRIVADOS CRUZ VERDE DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" o su abreviatura "SERVICIO SOCIALES PRIVADOS CRUZ VERDE S.R.L.," entidad con domicilio y sede social en bulevar 9 de Julio n° 2736 de la ciudad de San Francisco (Córdoba).

1 día - N° 380019 - \$ 733 - 11/05/2022 - BOE

AGROLEAGINOSAS S.A.

LAS JUNTURAS

Rectifícase el edicto N° 377222 de fecha 27/04/2022, modificándose lo relativo al carácter de la Asamblea, siendo la misma General Ordinaria-Extraordinaria; A su vez se agrega que en dicha Asamblea se decidió por unanimidad la elección y distribución de cargos de la Sindicatura cuyo mandato será por tres ejercicios, quedando la misma constituida de la siguiente manera: Síndico titular: Tosolini, Bruno Nicolás, Contador público, DNI 30.154.694, MP 10-16121-0 CPCE CBA y Síndico Suplente: Re, Mateo Federico, Contador Público, DNI 36.876.893, MP 10-20469-2 CPCE CBA. En la misma Asamblea se decidió por unanimidad la modificación del Art. 7° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea General Ordinaria entre un

mínimo de 3 (tres) y un máximo de 8 (ocho), con mandato por 3 (tres) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Pueden designarse igual o mayor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, lo que será obligatorio en el caso de prescindencia de la sindicatura. En caso de no ser asignados los cargos de Presidente y Vicepresidente por la misma Asamblea que los designó, esa distribución deberá ser efectuada en la primera reunión del directorio que se realice con posterioridad a su designación. Funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tiene doble voto. La asamblea fijará sus remuneraciones conforme el Art. 261 de la Ley 19.550. En garantía del buen cumplimiento de sus funciones, cada director titular depositará en la sociedad en efectivo, títulos públicos o privados, el equivalente al 2% (dos por ciento) del capital social."

1 día - N° 380033 - \$ 1249,75 - 11/05/2022 - BOE

A. GIACOMELLI S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de A. Giacomelli S.A. a la Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 31 de Mayo de 2022, a las 16:00 hs en primera convocatoria y las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. 2) Consideración de la Documentación que se refiere en el art 234 inc 1 de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y asignación de honorarios de los mismos. 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y su destino. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 24 de Mayo de 2021 a las 18 hs. Se informa que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los socios en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 380121 - \$ 5445 - 13/05/2022 - BOE

CIRCULO ODONTOLOGICO DE CORDOBA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día Viernes 03 de Junio de 2.022 a las 12 hs., en la sede social del Círculo Odontológico de Córdoba sita en calle 27 de abril n° 1135 Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura

consideración y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta. 3) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 4) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, ejercicio 2021. 5) Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 51 iniciado el 01-01-21 y finalizado el 31-12-21. 6) Consideración y aprobación del informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio anual n° 51 al 31/12/2021. 7) Lectura, consideración y aprobación del presupuesto anual n° 52 periodo 2022. 8) Reforma de Estatuto a cargo de Comisión Directiva. Nota: Si a la hora señalada para la asamblea no se encuentran presentes (como mínimo) la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se constituirá la Asamblea una hora después con el número que hubiere concurrido.

3 días - N° 380146 - \$ 3831 - 11/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN PANAMERICANA DE YOGA

RIO CUARTO

Por Acta N°5 de la Comisión Directiva, de fecha 26/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 30 de Mayo del 2022 en calle Sarmiento N.º 744, de la localidad de Río Cuarto, a las 10. 00 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1) Modificación Parcial del Estatuto. 2) Designación de dos asociados para suscribir el acta. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 380184 - \$ 500,25 - 12/05/2022 - BOE

COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba convoca a la Asamblea General Ordinaria 2022 el día viernes 20 de mayo del 2022 a las 18h en la sede de nuestra institución, sita en Av. Colón 168, piso 8, oficina F, en nuestra ciudad. ORDEN DEL DÍA: 1.- Elección de tres Colegiados para dirigir la sesión y firmar Actas conjuntamente con el Presidente y la Secretaría. 2.- Lectura y aprobación del Acta anterior. 3.- Determinación del monto de la matrícula y cuota anual 2022. 4.- Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 2021. 5.- Consideración y aprobación del presupuesto de gastos y recursos para 2022. Art. 15: Para que la Asamblea se constituya válidamente se

requiere la presencia de más de la mitad de sus miembros, pero podrá hacerlo con cualquier número media hora después de la hora fijada para la convocatoria. Natalia Boucau Sánchez - SECRETARIA - Víctor Hugo Sajoza Juric - PRESIDENTE.

3 días - N° 380194 - \$ 1857 - 12/05/2022 - BOE

OLCA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL GENERAL CABRERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA - OLCA S.A.I.C.: Se convoca a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de mayo del año 2022 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. San Martín N° 1007, General Cabrera, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente firmen el acta de asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea Ordinaria del 26/08/2016, Acta de Directorio del 29/08/2016, y Acta de Asamblea Ordinaria del 09/12/2021. 3) Anulación del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/03/2022. 4) Adecuación, Aumento del Capital Social, Modificación del valor de las acciones y Reforma de Estatuto. 5) Modificación del Objeto Social. Modificación del plazo de duración de miembros del Directorio. Reforma del Estatuto. 6) Reforma integral del Estatuto Social conforme normativas vigentes y aprobación de un Texto Ordenado. 7) Fijación de domicilio de la Sede Social. 8) Elección de autoridades por el término estatutario. 9) Autorización.

5 días - N° 380228 - \$ 7048 - 13/05/2022 - BOE

GATO Y MANCHA

TANCACHA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA. Por Acta N° 177 de la Comisión Directiva, de fecha 03/05/2022 CONVÓCASE a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27º del Estatuto Social, a celebrarse en la sede social de la entidad, sita en calles Sarmiento y San Luis de la localidad de Tancacha, correspondiente al 12º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, para el día 02/06/2022, a las veinte horas, cumpliendo con los Protocolos y Medidas Sanitarias establecidas en el Decreto 956/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de tres asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Fundamentos que

llevan a la realización extemporánea de esta Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N°12 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. La H.C.D. NOTA: Si pasada una hora no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones."

3 días - N° 380322 - \$ 2046 - 13/05/2022 - BOE

PUNTAL SRL

RIO CUARTO

MODIFICACIÓN SEDE SOCIAL

Por Acta de Reunión de socios del 5/5/2022, encontrándose representados el cien por ciento del capital social, se resolvió por unanimidad fijar la sede social en calle Constitución 339, Río Cuarto, quedando redactada la cláusula primera del contrato social de la siguiente manera: "CLAUSULA PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de "PUNTAL Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, estableciéndose la sede en calle Constitución 339, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero."

1 día - N° 380328 - \$ 360,25 - 11/05/2022 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE LAS PERDICES LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA. Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47º de la Ley N°20337 y 30º del Estatuto Social, se convoca a los asociados de la Cooperativa Eléctrica de Las Perdices Ltda., a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de Mayo de 2022 a las 19:00 horas en la sede social de la Cooperativa ubicada en calle Velez Sarsfield 657, de esta localidad de Las Perdices, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal; 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico, Informe del Auditor e Informe requerido por Organismos de Contralor, todo correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2021;

4) Designación de una "Comisión Escrutadora" de votos, integrada por un mínimo de tres (3) miembros, elegidos entre los asociados presentes.- (Reglamento de Elecciones, art.3º). 5) Renovación parcial del Consejo de Administración y Renovación Total de la Sindicatura, con la elección de: a) Cuatro (04) Consejeros Titulares, por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los señores STANECKA María Beatriz, GIRAUDO Francisco Sebastián, GALLI Matías Raúl y DE LOS RIOS Norberto Alejandro, por finalización de mandatos. b) Cuatro (04) Consejeros Suplentes, por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los señores TORRE Daniela, CRIVELLO Marcelo, ACEVEDO Martha Marisel por finalización de mandatos y otro por vacancia de cargo. c) Un (01) Síndico Titular en reemplazo del señor BALOCCO Diego Luis y un (01) Síndico Suplente en reemplazo del señor GIORGETTI Román ambos por el término de tres ejercicios y por la finalización de los respectivos mandatos.- NOTAS: • Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.- (Ley 20.337, Artículo 49).- • Copias de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informes del Síndico y del Auditor Externo y demás documentos, se encuentran a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la COOPERATIVA ELECTRICA LAS PERDICES LIMITADA, sita en calle Velez Sarsfield N° 657, Las Perdices, Provincia de Córdoba, en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 31). Marescalchi Carlos Alberto – Presidente; Stanecka María Beatriz - Secretaria.

3 días - N° 380344 - \$ 8391 - 12/05/2022 - BOE

CENTRO UNIÓN ISRAELITA DE CÓRDOBA

El Centro Unión Israelita de Córdoba CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de junio de 2022 a las 18:00 horas en calle Alvear n° 254 de la Ciudad de Córdoba. Si a la hora indicada no se consiguiere quórum legal, la Asamblea se llevará a cabo con el número de socios presentes el mismo día y lugar a las 19:00 horas. Orden del Día: 1º) Designación de tres (3) socios para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2º) Causales por las cuales no se realiza la Asamblea en término en relación al ejercicio económico n° 111 cerrado el 31-12-2021. 3º) Memoria del Presidente correspondiente al ejercicio económico n° 111 cerrado el 31-12-2021. 4º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos y

de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio económico n° 111 cerrado el 31-12-2021. 5º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico n° 111 cerrado el 31-12-2021. 6º) Consideración del Presupuesto para el año 2022.

1 día - N° 380336 - \$ 613,75 - 11/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIROS DE UNQUILLO

EL CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIROS DE UNQUILLO CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2022 A LAS 14:30 HS EN SU SEDE DE AV. SAN MARTÍN 2662 DE LA CIUDAD DE UNQUILLO PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA CONJUNTAMENTE CON PRESIDENTA Y SECRETARIA. 2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. 3. RAZONES POR LAS QUE SE DEMORÓ EL LLAMADO A ASAMBLEA. 4. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018. 5. RATIFICACIÓN DEL AUMENTO DE LA CUOTA SOCIAL Y LA TASA DEL CEMENTERIO. LA SECRETARIA.

3 días - N° 380338 - \$ 2356,80 - 11/05/2022 - BOE

CLUB DE ABUELOS JOSÉ MANUEL ESTRADA DE VILLA MARÍA

Asamblea General Extraordinaria. Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de Mayo de 2022 a las 16,00 hs, que se llevará a cabo en su sede social sita en calle Salta 1555 de la ciudad de Villa María, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria firmen el acta de asamblea; 2) Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2022. María Alejandra González, Secretaria - María Cristina Machado, Presidenta.-

1 día - N° 380345 - \$ 295 - 11/05/2022 - BOE

JOCKEY CLUB CÓRDOBA

Convocatoria Asamblea General de Socios Ordinaria. De conformidad a lo dispuesto por la H. Comisión Directiva en sesión del 20 de Abril de 2022, en cumplimiento de lo prescripto por los Arts. 33, 34 y 37 del Estatuto y en ejercicio de la atribución que confiere el Art. 53 inc. "p" del mis-

mo, CONVÓCASE a los señores socios a Asamblea General de Socios Ordinaria, a realizarse de manera presencial, el día Lunes 30 de Mayo del año 2022, a las 18:30 hs en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la Tribuna Oficial de Socios del Hipódromo Córdoba del Jockey Club Córdoba, sita en Av. Elías Yofre n° 888, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pcia. De Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Lectura acta Asamblea General de Socios Ordinaria de fecha 26 de Mayo de 2021. 3º) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2021 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas (Art. 77 inc. "d" del Estatuto). HCD 20 de abril de 2022.- Asimismo, según lo establecido por el art. 33 Estatuto: Ejemplares de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado al 31/12/2021 estarán a disposición de los señores socios a partir del 13/05/2022 a través de los medios digitales de la Institución: Sitio Web del Club –www.jockeyclubcordoba.com.ar- en la plataforma Socio Online (instrucciones en dicha plataforma) y en la aplicación para dispositivos móviles con Android/iOs. Firmado: H. Comisión Directiva.

3 días - N° 380353 - \$ 5906,40 - 11/05/2022 - BOE

CENTRO DE FOMENTO BARRIO OBSERVATORIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31/5/2022 a las 17:00 hs, en su sede de calle Mariano Moreno 755 Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios N° 68 finalizado el 31/12/2019 y N° 69 finalizado el 31/12/2020, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del patrimonio, Inventario, de cada ejercicio. 3) Aprobación de la Memoria correspondiente a los ejercicios N° 68 y 69. 4) Aprobación del Informe de la Comisión revisadora de cuentas. 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio N°68 y 69. 6) Razones de Asamblea fuera de término. El Presidente y el Secretario.

3 días - N° 380360 - \$ 1319,25 - 13/05/2022 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE CÓRDOBA

La Sociedad Rural de Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 03/06/22 a las 19 hr, en su predio ferial

calle Suecia s/n Malagueño. Sesión virtual <https://meet.google.com/zyi-hjpo-vqt>. para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de 2 personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria. 2- Razones por las que se realiza fuera del término legal la asamblea. 3- Consideración de la Memoria, Balance, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/21. 4- Elección del total de autoridades titulares y suplentes de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por el periodo de 4 años según estatuto vigente entre las partes. Posteriormente abierta la asamblea Extraordinaria 5-Rectificar y Ratificar el total de los artículos del Estatuto y Reglamento Interno de la entidad, aprobado en asamblea de fecha 25 de Junio de 2021. FDO: Presidente y Secretaria.

3 días - N° 380538 - \$ 3591,60 - 12/05/2022 - BOE

INCLUDERE S.A.S.

ALTA GRACIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 24 de Mayo de 2022 a las 18:30 en la sede sita en calle Arzobispo Castellanos 376, en la localidad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: motivos por los cuáles las Asambleas Generales Ordinarias correspondiente a los Ejercicios Económicos 2019 y 2020 no fueron convocadas en término. TERCERO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás Estados Contables, Notas y Anexos correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 2020. Alta Gracia, 06 de Mayo 2022.

5 días - N° 380547 - \$ 4834 - 17/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MOLISANA DE CÓRDOBA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 19/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2022, a las 11 hs., con modalidad presencial, en el sector del salón principal ubicado al ingreso de su sede social, sito en calle Gavilán 281, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) Lectura del acta ante-

rior; 3) Motivos por los cuales la realización de la Asamblea y consideración de las Memorias y Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos N° 22, 23, 24, 25 y 26 finalizados el 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente, se hacen fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 22, 23, 24, 25, 26 y 27 finalizados el 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 respectivamente; 5) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 380554 - \$ 3564 - 13/05/2022 - BOE

MILAN SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 9 de Mayo de 2022, se convoca a los Señores accionistas de "MILAN SOCIEDAD ANONIMA." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 2022 las 18.00 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:00 horas en el establecimiento de la sociedad, sito en ruta Nacional Nro 9 Km 679 de la localidad de Toledo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para que, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la gestión del Directorio. 3º) Nombramiento de nuevo directorio.

5 días - N° 380578 - \$ 4050 - 17/05/2022 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS EN PRODUCCIÓN DE BIO-IMÁGENES, TÉCNICOS UNIVERSITARIOS EN RADIOLOGÍA Y TÉCNICOS SUPERIORES EN PRODUCCIÓN DE BIO-IMÁGENES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 2022, a las 08:00 hs., en la sede del Colegio, calle Rivadavia N°126, Piso 3º- Cdad. de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos socios para la firma del acta, 2) Razones por las cuales no se hizo el llamado a la Asamblea General Ordinaria en el plazo fijado estatutariamente, 3) Lectura y puesta a consideración para su aprobación o rechazo de los Estados Contables de los años 2019, 2020 y 2021, Presupuestos 2020, 2021 y 2022, informes del órgano de fiscalización correspondientes a ejercicios 2019,

2020 y 2021, y la capitalización del 25% de los resultados acumulados al 31 de Diciembre de 2021; 4) Lectura y puesta a consideración de las Memorias años 2019, 2020 y 2021, 5) Actualizar el valor del arancel mensual de los matriculados, 6) Actualizar el valor de la Matriculación en la Institución, 7) Autorizar al Directorio de CoProbi a realizar una depuración del Padrón de los Colegiados que no hayan reunidos los requisitos para el otorgamiento de la matrícula profesional hasta el día 01/04/2020 .- El Directorio; 06/05/2022.-

2 días - N° 380711 - \$ 3136 - 11/05/2022 - BOE

CLUB RECREATIVO DE CICLISTAS VETERANOS DE VILLA DOLORES

Asociación Civil Personería Jurídica A 038 - A/07. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 27 de mayo de 2022 a las 20 horas, en el Salón Auditorio del Multimedia Cemdo, calle Felipe Erdmann N° 274 Villa Dolores. Orden del Día: 1.Designación de tres (3) asociados para firmar el acta. 2. Consideración Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Ejercicios 2019/2022. 3. Elección total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios. Fdo. Juan Carlos Morales (Pte).-

3 días - N° 380585 - \$ 1815 - 13/05/2022 - BOE

ENTIDAD FILANTROPICA EBENEZER

Por Acta N° 542 de Comisión Directiva de fecha 21/04/2022, se convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria para reforma parcial de los Estatutos, a celebrarse el día 21 de mayo de 2022, a las 11 horas, en el templo ubicado en calle Saravia 462 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2) Reforma parcial del Estatuto: Modificación Artículo 1° y Derogación del TITULO XI: DISPOSICIONES TRANSITORIAS - ARTICULO 35º. 3) Autorización. Comisión Directiva.

1 día - N° 380616 - \$ 570 - 11/05/2022 - BOE

CÁMARA ARGENTINA DE TRANSPORTISTAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA (C.A.T.M.A.)

VILLA MARIA

En la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, la Asociación Civil Cámara Argentina de Transportistas de Maquinaria Agrícola, en su sede social

sita calle Avenida Independencia 1.202, convocan a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Mayo de 2022, a las 15:00 hs, para tratar el siguiente orden del día; 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Agosto de 2020 y el 31 de Agosto de 2021 4) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por 2 ejercicios.

3 días - N° 380773 - \$ 3202,80 - 12/05/2022 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEÁN FUNES LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Conforme a Disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda., Convoca a Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 27 de Mayo de 2022, a las 17:00 horas, en la Sede del Club A.D.A. (Asociación Deportiva América), sito en calle América y Serrezuela de nuestra ciudad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Delegados para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria firmen el Acta. 2°) Reglamento y presentación del nuevo Servicio de Internet. 3°) Tratamiento de la Comisión de la Reforma del Estatuto. 4°) Tratamiento de diferencia Resolución de Ministerio de Trabajo. 5°) Reglamento de Funciones y retribución del Consejo de Administración. Nota: la presente se realizará en los términos previstos en el Estatuto Social Vigente. Deán Funes, 9 de Mayo de 2022. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. Fdo. Débora Soledad Morales, Secretaria; Cristian David Martínez, Presidente.

3 días - N° 380811 - \$ 3441 - 13/05/2022 - BOE

LA VOZ DEL INTERIOR S.A.

Se convoca a los señores accionistas de LA VOZ DEL INTERIOR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y para las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. La Voz del Interior 6.080 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos o más accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea; 2) modificación del domicilio la sede social; 3) Ratificación de las Asambleas Ordinarias ce-

lebradas en fechas 29/04/2011, 22/05/2012, 25/04/2013, 21/05/2014, 30/04/2015, 21/04/2016, 26/04/2017, 23/04/2018, 3/04/2019 y 06/05/2020 y 19/04/2021, como también la ratificación y aprobación de los Balances Contables cerrados el 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, todo ello conforme lo dispuesto por el Art. 234 inciso 1ro de la ley 19950. 4) Ratificación y aprobación de las gestiones realizadas por los Directorios conformados en los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 asumiendo la responsabilidad intra-societaria de las decisiones realizadas en dichos años. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 20 de mayo de 2022 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 380859 - \$ 10372 - 17/05/2022 - BOE

LA VOZ DEL INTERIOR S.A.

Se convoca a los señores accionistas de LA VOZ DEL INTERIOR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2022 a las a las 14 horas en primera convocatoria y para las 15 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quorum en la primera convocatoria, en la sede social sita en la Av. La Voz del Interior 6.080 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio, informe de la Comisión Fiscalizadora, informe de Auditores Externos y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro de la ley 19950 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración de la Revaluación en la categoría "terrenos" del rubro Bienes de Uso efectuada en el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración del destino a dar a los resultados. 5) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración. 7) Determinación del número y designación de

miembros del Directorio. 8) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 20 de mayo de 2022 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 380861 - \$ 10630 - 17/05/2022 - BOE

M.J.R. COMMERCE S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de M.J.R. COMMERCE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30/05/2022 a las 10 hs. (A.M.) en la sede social sita en calle Azuleque 1536, Ciudad de Cba, Pcia. de Córdoba, Argentina, a fin de tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Disolución de la Sociedad. 3) Nombramiento de Liquidador.

5 días - N° 380906 - \$ 2524 - 17/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LAS VARILLAS AUTO CLUB

La Asociación Civil Las Varillas Auto Club convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo del año 2022, a las 20:00 horas en su sede social sita en calle Bartolomé Mitre 134 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico Irregular N°1 cerrado el treinta y uno de Diciembre del año 2021. 4°) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.

1 día - N° 380994 - \$ 779,60 - 11/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LAS VARILLAS AUTO CLUB

La Asociación Civil Las Varillas Auto Club convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo del año 2022, a las 20:00 horas en su sede social sita en calle Bartolomé Mitre 134 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gas-

tos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico Irregular N°1 cerrado el treinta y uno de Diciembre del año 2021. 3º) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.

1 día - N° 381097 - \$ 777,20 - 11/05/2022 - BOE

ASOCIACION ATLETICA BANDA NORTE

RIO CUARTO

CONVOCATORIA a Asamblea General Extraordinaria. Por Acta N°2279 de la Comisión Directiva de fecha 09 de Mayo de 2022, se convoca a los asociados de la Asociación Atlética Banda Norte a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 16 de Mayo de 2022 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Santa Fe 702 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas presentes para que conjuntamente con el Sr. Secretario y el Sr. Presidente firmen el Acta de Asamblea; 2) Lectura de Acta de Asamblea N° 2278; 3) Rectificación de lo resuelto en la Asamblea mencionada en el punto anterior celebrada el 24 de enero de 2022.

3 días - N° 381109 - \$ 2623,20 - 13/05/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL

MISION AGAPE A LAS NACIONES

La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 13/06/2022, a las 10.00 horas en consideración del contexto sanitario actual, lo dispuesto por la Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba que, esta Asamblea General Ordinaria se desarrollará a distancia por medios digitales, a través del sistema de videoconferencia estipulado en la aplicación denominada "zoom" debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CIDI en la plataforma ciudadano digital Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado hasta dada por comenzada la Asamblea; b) una computadora o celular con internet; c) unirse haciendo clic el día y hora de la Asamblea arriba indicados en LA PLATAFORMA ZOOM, ID de la reunión 874 5670 5915 y la clave de ingreso 269554 c) dentro de los tres días hábiles siguientes de finalizada la Asamblea General Ordinaria, deberán remitir un correo electrónico desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección de correo

electrónico: danielmzl84@gmail.com, detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto, para tratar los siguientes Puntos del Orden del Día: 1.- Informar Causales por las que no se convocó la Asamblea Ordinaria a término. 2.- Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2021.

1 día - N° 381113 - \$ 1929,20 - 11/05/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR BABEL

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2022, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Avenida España S/N (Ex Estación del FFCC), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 30 de noviembre de 2021. Se hace saber que los asociados deberán concurrir a la sede con barbijo, mantener distancia social y cumplir estrictamente con todas las normas dispuestas por el DNU 956/2020. De esta manera se procura garantizar las condiciones de higiene y seguridad que permitan preservar la salud de los asistentes durante la realización de la asamblea. Fdo: La secretaria.

3 días - N° 379710 - s/c - 11/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

MARCOS JUÁREZ

Convocar a los señores socios del Centro de Jubilados y Pensionados de Marcos Juárez, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día lunes 6 de junio de 2022, a las 19,30 hs. en la sede social de este Centro de Jubilados y Pensionados, sito en Bv. Hipólito Yrigoyen 1378 de esta ciudad de Marcos Juárez. Aprobar como orden del día para aquella Asamblea Ordinaria, los siguientes puntos: 1) Designación de Dos (2) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, redacten y suscriban el Acta de Asamblea. 2) Informe sobre los motivos y razones por los cuales se convocara a la presente asamblea ordinaria fuera de los términos previstos en el Estatuto Social. 3) Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos, aprobados por unanimidad de los miembros de la Comisión Directiva y mediante informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, resultado de

todo lo actuado en el ejercicio 1 de agosto de 2019 hasta el 31 de julio de 2020. 4) Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos, aprobados por unanimidad de los miembros de la Comisión Directiva y mediante informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, resultado de todo lo actuado en el ejercicio 1 de agosto de 2020 hasta el 31 de julio de 2021. 5) Renovación total de la Comisión Directiva por caducidad de todos los mandatos: por el término de DOS AÑOS: un (1) Presidente, un (1) Secretario, un (1) Secretario de Actas, un (1) Tesorero, tres (3) Vocales Titulares, dos (2) miembros Titulares de la Comisión revisadora de Cuentas. Por el término de UN AÑO: un (1) Vicepresidente, un (1) Pro Secretario, un (1) Pro Tesorero, tres (3) Vocales Titulares, seis (6) Vocales Suplentes y dos (2) miembros Suplentes de la Comisión Revisadora de Cuentas. 6) Consideración de posible aumento en el valor de la cuota social. La Secretaria.

3 días - N° 380653 - s/c - 12/05/2022 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

INRIVILLE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 02/05/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de mayo de 2022, a las 21 horas, en la sede social sita en Libertad N° 447, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Informe de las causales del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 380269 - s/c - 11/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TELEFONICOS DE LA REGION RIO CUARTO SUR

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva tiene el agrado de Convocar a Uds. a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 31 de Mayo del 2022, a las 17 hs, en su Sede de Alberdi 1050, de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y Aprobación

ción de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30/09/2018, 30/09/2019, 30/09/2020 y 30/09/2021 respectivamente. 3º) Renovación de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 4º) Motivos por la realización de la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 380331 - s/c - 11/05/2022 - BOE

ASOCIACION DE BB. VV. MALAGUEÑO

Por Acta de Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Malagueño se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Mayo de 2022 a las 18,30 horas, en calle Av. E. Perón 2150, y en el caso de continuar el Aislamiento Social preventivo y Obligatorio con motivo de la pandemia del coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medio de la plataforma ZOOM, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Asociación, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario; Se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Asamblea fuera de término: motivos. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/ 2021.

3 días - N° 380447 - s/c - 11/05/2022 - BOE

CONSORCIO CAMINERO N°124 PARAJE SANTA ROSA

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA EJERCICIO AÑO 2019, 2020 y 2021. CONVOCATORIA. Señores Socios Consorcistas y Amigos: De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, Ley 6233, capítulo II, artículo 16, CONVOCASE a los Sres Consorcistas, adherente y vecinos de la jurisdicción del CONSORCIO CAMINERO N° 124 de PARAJE SANTA ROSA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL 2019, 2020 y 2021, para el día 19 de mayo del año 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Lectura completa del registro de asociados. 2.- Tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluido en el mismo alguna persona. 3.- Designación de DOS socios asambleístas para que suscriban el acta conjuntamente con el Sr. Presidente, el Sr. Secretario y el Sr. Delegado de la Dirección de Vialidad. 4.- Lectura y aprobación del acta de

la última asamblea efectuada. 5.- Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General del Ejercicio 2019, 2020 y 2021, así como Estados de Cuentas al día de la Asamblea. 6.- Designación de DOS socios para integrar la Comisión Escrutadora conjuntamente con el Sr. Delegado de la Dirección de Vialidad. 7.- Presentación y Oficialización ante la comisión escrutadora de la lista de candidatos para integrar la Comisión Directiva en los cargo de: Vice-Presidente, Tesorero, 1ºVocal y 2ºVocal. 8.- Elección por voto secreto de las listas presentadas y Oficializadas previamente para cubrir cargos de Vice-Presidente, Tesorero, 1ºVocal y 2ºVocal, por el término de: cuatro años. 9.- Tratamiento de la Cuota Societaria.- 10.- Asuntos varios.

3 días - N° 380462 - s/c - 11/05/2022 - BOE

COOPERADORA Y BIBLIOTECA ESCOLAR POPULAR VICTOR MERCANTE

COMISION COOPERADORA Y BIBLIOTECA ESCOLAR POPULAR VICTOR MERCANTE CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día viernes 03 de Junio de 2022, a las 19:00 horas, a realizarse en su sede social sita en calle Marconi N° 591, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social; y para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios asambleístas, para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2019, el 31/12/2020 y el 31/12/2021. 4) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Comisión Directiva. 5) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - N° 380482 - s/c - 11/05/2022 - BOE

ATLAS BRINKMANN ASOCIACION CIVIL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Mayo de 2022 a las 20:00 horas en la sede social, sita en Dr. Pitt Funes esquina San Luis de la ciudad de Brinkmann, Pcia. de Córdoba a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos miembros para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario rubriquen con sus firmas el acta de la reunión. 2) Causas que motivaron el llamado

a Asamblea General ordinaria fuera de término. 3) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informes del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 (cinco) finalizado el 31 de Diciembre de 2017, Ejercicio Económico N° 6 (seis) finalizado el 31 de Diciembre de 2018, Ejercicio Económico N° 7 (siete) finalizado el 31 de Diciembre de 2019, Ejercicio Económico N° 8 (ocho) finalizado el 31 de Diciembre de 2020 y Ejercicio Económico N° 9 (nueve) finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Elección de autoridades de acuerdo a lo establecido en los artículos 13 y 14 del Estatuto Social.

3 días - N° 380625 - s/c - 12/05/2022 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

CONVOCATORIA. Por Acta N° 450, de la Comisión Directiva de fecha 9 de mayo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2022 a las 15:00 hs. en la sede social de calle Vélez Sarsfield 556 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2. Consideración, memoria, informe de comisión revisadora de cuentas y tratamientos de estados contables año 2021, 3. Fijar cuota social, para el próximo ejercicio. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 380717 - s/c - 12/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 26/04/2022, se convoca a los asociados de "ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día nueve (09) de junio de dos mil veintidós (2022), a las veinte (20:00) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en la sita en Calle J. Ingenieros N° 305, de la localidad de Porteña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de

dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Reforma del Estatuto Social; 4) Ratificación y rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/11/2021; 5) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 6) Consideración de las memorias, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 380701 - s/c - 13/05/2022 - BOE

AGRUPACION SERRANA DE ASOCIACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Por Acta N° 247 de la Comisión Directiva, de fecha 04 de Mayo de 2.022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Junio de 2.022, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Joaquín V. Gonzalez 150 de la localidad de Valle Hermoso, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 31 de Diciembre de 2.021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 380819 - s/c - 13/05/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO BARRIO CABRERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Normalizadora de fecha 20/04/2022, se convoca a los asociados de "CLUB ATLÉTICO BARRIO CABRERA" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022), a las veinte (20:00) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en Av. 9 de Julio N° 3601 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 3)

Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Normalizadora.

3 días - N° 380849 - s/c - 13/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTOS DE CHIPIÓN

Asamblea General Ordinaria. Se convoca a todos los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Junio de 2022 a las 20:00 horas en la sala de reuniones del Cuartel del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Altos de Chipión, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro décimo quinto ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 2021. (Corresponde período 01/01/2021 al 31/12/2021).

3 días - N° 380825 - s/c - 13/05/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO TALLERES CRUZ DEL EJE

NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA "CLUB ATLÉTICO TALLERES CRUZ DEL EJE", CONVOCA A LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2022, a celebrarse el 26 de mayo de 2022, 18:00 hs en la sede del club, calle Alberdi esq. Gral. Roca, B° La Banda, CRUZ DEL EJE, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA N° 7: 1°) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea General Extraordinaria; 2°) Modificación de los testimonios del Estatuto social que actual posee el Club Atlético Talleres Ciudad de Cruz del Eje; 3°) Cierre.-

5 días - N° 380830 - s/c - 17/05/2022 - BOE

CLUB VELOCIDAD

Se convoca a los señores socios del Club Velocidad a la Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Junio de 2022, a las 20.00hs. en el local del Club Velocidad en Avda. Conall S. Yde N° 202 de la localidad de Vicuña Mackenna para

tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el Acta. 2. Informar las causales por lo que no se convocó a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3. Ratificar el punto N° 3 del Acta General Ordinario N° 2, la cual se encuentra inserta en el Libro de Acta Digital en Inspecciones Jurídicas.- 4. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.021; 5. Renovación de los miembros de la Comisión, los cargos a renovarse Son: Presidente, Vicepresidente, Secretario, ProSecretario, Tesorero ProTesorero y 1° Vocal Titular, 2° Vocal titular, 3° Vocal Titular, 4° Vocal Titular, 5° Vocal titular, 6° Vocal Titular, 1° Vocal Suplente, 2° Vocal Suplente 3° Vocal Suplente, 4° Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuenta.

3 días - N° 381087 - s/c - 13/05/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

BELL VILLE. MAGGI BEATRIZ ELENA DNI 14.967.748, argentina de profesión farmacéutica con matrícula profesional Nro. 2878, domiciliada en Lamadrid 39, de la Ciudad de Bell Ville, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA MAGGI", sito en Av. España 8 y Córdoba de la Ciudad de Bell Ville - Pcia. Cba., A FAVOR DE: JULIETA TARTABINI DNI 34.051.932, argentina, de profesión farmacéutica con matrícula profesional Nro. 7515, domiciliada en Paraguay 234, de la Ciudad de San Marcos Sud, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Con un (1) empleado. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146, 1° piso, Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 379254 - \$ 2795 - 12/05/2022 - BOE

CÓRDOBA. LEPORA ROBERTO DARIO DNI 08.473.848, argentino de profesión farmacéutica con matrícula profesional Nro. 50149, domiciliado en Julio A. Roca 622, de la Ciudad de Villa General Belgrano Prov. de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA CALAMUCHITA", sito en Av. San Martín 5 de la Ciudad de Villa Gral. Belgrano - Pcia. Cba., A FAVOR DE: LEPORA RAUL FERNANDO DNI 26.593.902, argentino, empleado de farmacia domiciliado en Julio A. Roca 622, de la Ciudad de Villa Gene-

ral Belgrano Prov. de Córdoba, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Con un (1) empleado. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146, 1º piso, Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 379267 - \$ 2926,25 - 12/05/2022 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO – En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 la Sra. Lilia Claudia D'Arcangelo, DNI 13.983.541, domiciliada en calle Tafí 1243, casa 2, Bº Altos de Vélez Sarsfield ,Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO, denominado "Viajes TDH- RUTA 20", destinado a la venta de excursiones, viajes, pasajes y estadías ubicado en Av. Fuerza Aérea 1707, Bº Parque Capital, Ciudad de Córdoba, a María Victoria D'Arcangelo, DNI N° 32.372.957, domicilio en calle Tafí 1.243, casa 2, Bº Altos de Vélez Sarsfield ,Ciudad de Córdoba. Incluye muebles, computadoras, clientela, derecho de uso del local y demás derivados de la propiedad, libre de pasivo y de personal. Oposiciones por el término de ley en calle 27 de Abril 351, piso 3, of. A, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba de lunes a viernes de 9 a 17 hs.

5 días - N° 379781 - \$ 5230 - 12/05/2022 - BOE

Se informa a la ciudadanía que la Estación de Servicio ubicada en calle Monseñor Pablo Cabrera n° 1807 de la ciudad de Córdoba, marca Axion, ha cambiado de operador a partir del 3 de marzo de 2022. Por contrato de fecha 25 de enero de 2022, PAN AMERICAN ENERGY S.L. – Sucursal Argentina- CUIT 30-69554247-6, transfirió por 5 años la operación comercial de dicha Estación de Servicio a SOMOS ENERGIA S.R.L. CUIT 33-71740353-9. Cualquier proveedor o interesado que quiera emitir una opinión al respecto podrá hacerlo de lunes a viernes de 9 a 13hs en el domicilio de la Estación de Servicio.

3 días - N° 381044 - \$ 2058 - 13/05/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

En autos caratulados: GOMEZ, TAMARA NOEMI C/ LOPEZ, MATIAS DAVID Y OTRO - ACIDENTES DE TRANSITO - EXPEDIENTE SAC: 8581823 que se tramitan JUZG 1A INST CIV COM 15A NOM.se resolvió: Córdoba, 08/03/2022. Agréguese la copia del informe del Juzgado Federal N° 1 – Secretaría Electoral que

se adjunta. Siendo que del referido informe así como del resultante de la consulta al Registro de Electores de la Provincia de Córdoba emerge que el domicilio real del demandado es el consignado en la cédula glosada el 27/10/2021 (Manzana 6, Lote 34 S/N, Barrio Granja de Funes), la que no pudo ser diligenciada, y habiéndose cumplimentado la providencia de igual fecha: cítese y emplácese al demandado Javier Fernando Sánchez, DNI 28.852.795, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme el art. 165 del CPCC. Hágase saber que la presente citación al demandado Javier Fernando Sánchez se realiza también respecto del expediente N° 8581831, caratulado "Gómez, Tamara Noemí. Beneficio de Litigar sin Gastos. Hágase saber que el plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: CARRERA Cecilia Soledad. PROSECRETARIO/A LETRADO. Dra GONZALEZ, LAURA MARIELA. JUEZA DE 1ERA INST.

5 días - N° 376263 - \$ 4070 - 17/05/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ALDEA Y REFUGIOS DEL MAR S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA

Acta de Constitución y Estatuto Social de fecha 28.04.2022. Socios: Pedro Augusto Romero Malevini, DNI N° 27.209.313, argentino, CUIT 20-27209313-0, nacido el 20.03.1979, de estado civil casado, de profesión Licenciado en Administración de Empresas y Contador, con domicilio real en calle Diagonal Incas y Charruas 109, lote 11, Barrio Bosque Peralta Ramos, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Franco Rivas De Palma, DNI N° 36.617.484, argentino, CUIT 20-36617484-3, nacido el 20.04.1992, de estado civil soltero, de profesión surfista, con domicilio real en Namuncura y Alacalufes, Mar Del Plata, Provincia de Buenos Aires; Mauro Alasino, DNI N° 35.965.557, argentino, CUIT 20-35965557-7, nacido el 23.07.1991, de estado civil soltero, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Santa Rosa 6165, Córdoba, Provincia de Córdoba; y Santiago Chasseing, DNI N° 36.234.906, argentino, CUIT 20-36234906-1, nacido el 06.04.1992, de estado civil soltero, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Las Lomitas 228, Barrio Las Lomitas, Villa Allende, Provincia de Córdoba. Denominación: "ALDEA Y REFUGIOS DEL MAR S.A." Sede Social y Domicilio: Obispo Oro N° 324, Bº Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,

República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1). Servicios de Hotelería: La explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en cualquiera de las formas que aluden las leyes vigentes o futuras autoricen, así como sus actividades conexas o relacionadas con la hotelería. La explotación, administración y comercialización de servicios de hotelería, bajo cualquier régimen de servicios, hostería, hostelería, cabañas, hospedaje, alojamiento; la explotación de restaurantes y bares, sus instalaciones y/o accesorias y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes; 2). Construcción y desarrollos inmobiliarios: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 3). Financieras y de inversión: Participar en el capital de otras sociedades y empresas, mediante su constitución o por la adquisición de sus acciones o cuotas, inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social se fija en Pesos Cien Mil (\$100.000) representado por cien mil (100.000) acciones de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto de su monto conforme al art. 188 de la Ley General de Sociedades Nro. 19550. Suscripción: Pedro Augusto Romero Malevini, suscribe veinticinco mil (25.000) acciones,

Clase A, de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, o sea la suma total de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000); Franco Rivas De Palma, suscribe veinticinco mil (25.000) acciones, Clase A, de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, o sea la suma total de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000); Mauro Alasino, suscribe veinticinco mil (25.000) acciones, Clase A, de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, o sea la suma total de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000); y Santiago Chasseing, suscribe veinticinco mil (25.000) acciones, Clase A, de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, o sea la suma total de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000). La suscripción se efectúa por el cien por ciento (100%) del capital social, es decir la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000), y se integra en dinero en efectivo. En este acto se integra el veinticinco por ciento (25%) del mismo, o sea la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000), en las proporciones suscriptas por cada socio y el saldo que asciende a la cantidad de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$75.000) en el término de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Córdoba. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo todos ser reelectos indefinidamente. La asamblea puede designar entre uno (1) y tres (3) Directores Suplentes. Designación de Autoridades: El Directorio estará compuesto por tres (3) Directores Titulares y un (1) Director Suplente. Se designa por tres (3) ejercicios, para integrar el Directorio de la Sociedad a las siguientes personas: Director Titular y Presidente: Franco Rivas De Palma, DNI N° 36.617.484; Director Titular y Vicepresidente: Santiago Chasseing, DNI N° 36.234.906; Director Titular: Pedro Augusto Romero Malevini, DNI N° 27.209.313; y Director Suplente: Mauro Alasino, DNI N° 35.965.557. Representación Legal y uso de la Firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, será ejercida por el Presidente del Directorio, quien queda legalmente autorizado para firmar las escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos y/o privados que emanen de la Sociedad y/o sean extendidos a favor de la misma. En ausencia o impedimento del Presidente y sin que se requiera justificar este hecho ante terceros, será sustituido con idénticas atribuciones y deberes por el Vicepresidente. Fiscalización: Si la sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de Sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55 de

la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado en el inc. 2 del artículo referido, la asamblea que así lo resolviera debe designar un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por el término de un (1) ejercicio. En razón de no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos del art 299 de la Ley 19.550 se prescinde de Sindicatura. Ejercicio Social: el ejercicio social cierra el 31.12 de cada año.

1 día - N° 379365 - \$ 5303,50 - 11/05/2022 - BOE

ING. LUNARDI S.R.L.

RÍO CUARTO

ESCISIÓN SOCIETARIA (ART. 88 INC. II –LEY 19550)

Por reunión de socios de fecha 28/02/2022 ING. LUNARDI S.R.L. con sede social en calle Presidente Perón (centro) N° 448 de Río Cuarto (Córdoba), CUIT 30-60687320-0, inscripta en el Registro Público de Córdoba el 30/07/1996 bajo el número 890 folio 3.718, tomo 15, convertida a Matrícula N° 12433-B, se escinde en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550. La escidente tiene según balance especial de escisión al 30/11/2021 un activo de \$ 561.952.446,66 y pasivo de \$ 429.415.479,98. Se destina a una sociedad por acciones simplificada denominada MIXON S.A.S. con domicilio en calle Julián Maidana N° 2.351 de Río Cuarto, Córdoba, un activo total de \$ 112.020.725,96, y pasivos por \$ 24.214.725,96; Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente. Atilio Ricardo Lunardi - Gerente.

3 días - N° 379779 - \$ 1767 - 11/05/2022 - BOE

LA AVÍCOLA DE SALDAN S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS

La Avícola de Saldan S.A.S. CUIT 30-71689649-4. Orden del Día: Tema Único: Cesión de Capital Social y cargos. En la Ciudad de Saldan, a los 11 días del mes de Abril del 2022, el Señor Canto Cayetano del Valle DNI 21.165.546, CUIT 20 -21.165.546- 2 de estado civil casado y Basualdo Ricardo Ariel DNI 28.888.703, CUIT 23-28888703-9 de estado civil soltero, el primero con domicilio en calle French N° 182 de Barrio Luis de Tejada y el segundo con domicilio en calle Rivadavia N°73 ambos de la Ciudad de Saldan, departamento Colon y que previamente prevenidos y notificados ambos socios de la reunión

a las veinte horas en día y fecha establecidas acordaron como único tema a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. El socio Canto Cayetano del Valle transfiere el 2% (Dos) de sus acciones en favor del otro socio Ariel Ricardo Basualdo, quedando este como socio mayoritario con el 51% (cincuenta y uno) a su favor. El resto de las acciones de Canto Cayetano del Valle las cuales son del 49% (Cuarenta y nueve) son cedidas a favor de la Srta. Gimena del Valle Canto DNI/ CUIT 27-38417934-2 quien constituye domicilio a todos los efectos del caso en calle Lote 11 de la Manzana 44 de Barrio San Alfonso II. Que abierta la reunión toma la palabra el socio Canto Cayetano del Valle e informo sobre la cesión de todas las acciones sociales que conforman su capital social en la firma La Avícola de Saldan S.A.S en favor de su hija Gimena del Valle quien presente en el acto manifestó su conformidad y aceptación, que seguidamente el socio Ariel Ricardo Basualdo expreso que no opone impedimento alguno a la sesión e incorporación de la nueva socia Gimena del Valle Canto. Quedando así comprendidos según Ley 19.550 para la conclusión del traspaso accionario conforme lo establecido en el contrato constitutivo de la sociedad artículo segundo, artículo quinto y sexto del capítulo CAPITAL –ACCIONES. CARGOS: Que respecto de la posición de responsabilidad de cada socio se estableció de común acuerdo el siguiente orden de cargos sociales que modifica el anterior estado constitutivo y que adelante será El siguiente; Ariel Ricardo Basualdo será el nuevo representante legal y administrador titular y con uso de firma de la sociedad en el lugar que ocupaba Canto Cayetano del Valle conforme al artículo séptimo y octavo del capítulo ADMINISTRACION –REPRESENTACION-USO DE FIRMA. La socia Gimena del Valle proseguirá con el cargo de administrador y representante suplente, conforme lo que establece el artículo séptimo mencionado y referido ut supra. Que la presente reunión de socios y orden del día se realiza en el marco de lo estatuido en el artículo nuevo del contrato social y manifiestan de conformidad que eximen a l socio Ariel Ricardo Basualdo de los gastos de transferencia de capital aquí manifestados. Que siendo todo lo que debían tratar se da por concluida la reunión de socios del día de la fecha debiendo la misma transcribirse en el libro de actas pertinente con noticia a la Dirección de Inspección Jurídica de la Provincia para sus efectos. Todo conforme a lo resuelto por la Dirección de Inspecciones Jurídicas de fecha nueve de setiembre del 2020 ley 27349 artículos 35, 38 ley 8652 artículos 3,5 y 7. De conformidad firman al pie de la misma. Facultan al Dr. Bellon Carlos Daniel abogado

MP 1-29836 y matricula federal T 65 F 324 o quien este designe con domicilio electrónico dc-bellon@hotmail.com para el diligenciamiento del presente. Publíquese por el término de 10 días.-
10 días - N° 379927 - \$ 35490 - 20/05/2022 - BOE

**SANTA LUCIA DIAGNOSTICO Y
TRATAMIENTO MEDICO PRIVADO S.R.L.**

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE GERENCIA

Por Acta N° 14 de fecha 01/04/2022 se aprobó por unanimidad la renovación del gerente, quedando a su cargo el Sr. LUIS EUGENIO POLE-RO, D.N.I. 17.372.222, con mandato hasta el 31 de Marzo de 2024.

1 día - N° 380131 - \$ 160 - 11/05/2022 - BOE

AGRO LOS TRES S.R.L.

VIAMONTE

**RECTIFICACIÓN EDICTO DE
CESIÓN DE CUOTAS – RECONDUCCIÓN**

Se rectifica edicto N° 377659 de fecha 29/04/2022, donde dice: "por reunión de socios de fecha 11 de abril de 2022 se resolvió..." debió decir: "por reunión de socios de fecha 18 de abril de 2022 se resolvió..." Se deja así salvado el error.

1 día - N° 380346 - \$ 160 - 11/05/2022 - BOE

INTERAUTOPARTES S.A.S

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 22 de Abril de 2022 se resuelve: 1) Aceptar la renuncia al cargo de administrador suplente del señor Gonzalo Sebastián FERNANDEZ JER, DNI N°29.711.191; 2) Designar a la señora María Celeste ALBORNO, DNI N°27.761.888, para cubrir el cargo de administrador suplente, quien durara en el mismo mientras no sea removida con justa causa o renuncie al mismo.- 3) Modificar el artículo 7 de Instrumento Constitutivo, que queda redactado como sigue: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. GERMAN ALEJO DAMICO DNI N°31.449.751 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la señora MARÍA CELESTE ALBORNO DNI N°27.761.888 en el

carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante cuando pudiera producirse.- Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 380242 - \$ 874 - 11/05/2022 - BOE

CREDITOS DAR S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por acta de reunión de socios n° 1 de fecha 21 de febrero de 2022 se dispuso modificar el domicilio legal y sede social de la sociedad, al nuevo domicilio sito en Av. Monseñor Pablo Cabrera 1878 de Barrio San Martín de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 380339 - \$ 160 - 11/05/2022 - BOE

SOPLAR S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

REFORMA ESTATUTO

Por Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 05/05/2022 autoconvocada y con la totalidad del capital presente la Sra. CINTIA ROSSANA CONTI, D.N.I. N° 28.859.172 renuncio a su cargo de Administrador Suplente, aceptándose la renuncia y aprobándose la gestión por ella realizada. Por tal motivo se modificó el artículo 7° del estatuto social, designándose a la Srita. MANUELA TOTE CONTI, D.N.I. N° 45.351.169 en carácter de Administrador Suplente. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa.

1 día - N° 380356 - \$ 251,50 - 11/05/2022 - BOE

LACTEOS PINCEN SRL

EDICTO RECTIFICATIVO

LACTEOS PINCEN SRL comunica que el edicto N° 373826 de fecha 12/04/22 se rectifica lo siguiente: donde se publicó: "SEXTA (Administración): La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por los Sres. OSCAR JOSE SMIT, DNI 23.927.505 y ROLANDO JUAN SMIT, DNI 21.695.499, como Gerentes Titulares quienes actuarán de forma conjunta y/o indistinta ..." y "... Los Gerentes actuarán de forma conjunta y/o indistinta teniendo plenos poderes de administración y disposición sin necesidad de intervención ni conformidad previa o

posterior de otros gerentes y/o socios..." DEBE DECIR: "SEXTA (Administración): La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por los Sres. OSCAR JOSE SMIT, DNI 23.927.505 y ROLANDO JUAN SMIT, DNI 21.695.499, como Gerentes Titulares quienes actuarán de forma conjunta o indistinta ... y ... Los Gerentes actuarán de forma conjunta o indistinta teniendo plenos poderes de administración y disposición sin necesidad de intervención ni conformidad previa o posterior de otros gerentes y/o socios... Córdoba, 6 mayo de 2022.- Publíquese en Boletín Oficial.

1 día - N° 380370 - \$ 730 - 11/05/2022 - BOE

BLOQUES VIÑOLA S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 08/04/22 se resolvió modificar la sede social y la Clausula Primera del Contrato Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de "BLOQUES VIÑOLA S.R.L." y tendrá su domicilio en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en calle Idelfonso Muñecas N° 5045, B° Coronel Olmedo, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, depósitos, locales de venta o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país para la realización del giro comercial.

1 día - N° 380371 - \$ 366,25 - 11/05/2022 - BOE

**LAS COMUNIDADES
SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 14/03/2022 se resolvió: 1) designar para integrar el Directorio como Presidente: IVANA GABRIELA DAGHERO D.N.I. 27.921.037 y Director Suplente: MARCOS DAVID DAGHERO D.N.I. 26.490.020; 2) modificar la sede social fijándola en Roque Saenz Peña N° 1469, 1° "A" Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y 3) ratificar el Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 27/08/2019 por la cual: a) se reformaron los arts. 1° y 3° del estatuto social en el siguiente sentido: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina LAS COMUNIDADES S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina. ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: 1) toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propie-

dades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo dieciséis de la Ley Provincial 7191. 2) Actuar como fiadora, afianzando obligaciones incluso con garantías reales. 3) Fabricación, desarrollo, industrialización, comercialización y prestación de servicios en todas las formas posibles de acumuladores eléctricos, repuestos, accesorios y todo lo que hace a la industria automotriz. b) Se designaron para integrar el directorio como Presidente: IVANA GABRIELA DAGHERO D.N.I. 27.921.037 y Director Suplente: MARCOS DAVID DAGHERO D.N.I. 26.490.020; y c) se modificó la sede social fijándola en Av. Colón N° 359, Subsuelo, Depto N° 9, Barrio Centro Sur, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 380391 - \$ 1460,50 - 11/05/2022 - BOE

GRUPO INMOBILIARIO S.A.

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada del 22/03/2022 fueron elegidos y designados por el término estatutario de tres ejercicios contables quedando como Director Titular y Presidente Raúl Eduardo Castellano D.N.I. 20.406.900, y para el cargo de Director Suplente Ema Ester Muñoz D.N.I. 17.533.531, quienes aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley.

1 día - N° 380397 - \$ 238 - 11/05/2022 - BOE

CONING S.A.

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL

Por resolución de la asamblea extraordinaria N° 15 de fecha 30/11/2021, se modifica el artículo quinto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 5º: Las acciones deberán ser nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Podrán tener las siguientes clases y características: a) acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" con derecho a (5) votos por acción; b) acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B" con derecho a (1) voto por acción; c) acciones prefe-

ridas Clase "C" nominativas, no endosables, sin derecho a voto, con los derechos patrimoniales que se establecen en el artículo siguiente. Asimismo, teniendo en cuenta el sustrato y esencia familiar de esta empresa y el carácter intuitu personae de selección de sus miembros, ambos como factores fundamentales no sólo para decidir la formación de la sociedad, sino también el normal y pacífico desenvolvimiento de la actividad de la misma, se establece expresamente en favor de los socios accionistas fundadores el derecho de preferencia sobre las acciones, tanto en el caso de transferencia de las ya existentes, por la causa que fuere, cuanto para el supuesto de emisión de nuevas acciones, el cual se estipulará de la siguiente manera: 1) Transferencia de acciones a terceros: i) El titular de las acciones dará a conocer al Directorio su interés de transmitir las acciones, junto con las condiciones de venta y precio, y deberá hacerlo de modo fehaciente y por escrito; ii) El Directorio dará a conocer a los demás accionistas, también de modo fehaciente y por escrito, en un plazo de diez (10) días corridos, la existencia de dicho ofrecimiento, informando las condiciones de venta y precios propuestos; iii) Dentro de los diez (10) días subsiguientes al de la notificación realizada a los accionistas, éstos deberán dar a conocer al Directorio, por medio fehaciente, su interés de adquirir la totalidad o parte de las acciones ofrecidas en venta, quedando en este caso autorizado el Directorio para intervenir hasta el perfeccionamiento de la operación; iv) En caso de existir dos o más accionistas interesados, las acciones serán adjudicadas en la proporción a la participación accionaria que cada uno tuviera en relación al capital social; v) A falta de accionistas interesados, los títulos podrán ser transferidos a terceros, previa intervención del Directorio, conforme lo previsto por ley. 2) Transferencia de acciones por causa de muerte: En caso de fallecimiento del socio accionista, y respecto a los derechos hereditarios que le correspondan a su cónyuge sobre las acciones relacionadas supra, se procederá del siguiente modo: i) Los accionistas que conforman CONING SA poseen derecho a la compra de la cuota parte de las acciones que le correspondan al cónyuge del causante, quien no podrá retenerlas ni tampoco transferirlas a terceros estando obligado a la venta de las mismas al resto de los socios, en conjunto, o a cualquiera de ellos en particular. ii) Que la presente restricción al principio general de libre transmisibilidad prevista en el artículo 214 de la Ley 19.550 responde fundamentalmente a la relación intuitu personae familiar de la empresa, y que, por ende, la cláusula de limitación a la transferencia de acciones nominativas tiende a

resguardar e impedir el ingreso de personas o grupos de personas a los efectos de mantener la cohesión y la relación íntima del grupo familiar fundador, razón por la cual todos los accionistas están obligados a dar a publicidad a sus cónyuges, presentes o futuras, de la existencia de la presente cláusula. iii) Desde la fecha del fallecimiento del socio accionista, se abrirá entre su cónyuge supérstite y los socios de CONING S.A. un plazo de noventa (90) días corridos para fijar el precio que se le abonará por la transferencia de las correspondientes acciones. iv) En caso de divergencia o falta de acuerdo en la fijación del precio dentro del plazo señalado, cualquiera de las partes (sea el cónyuge supérstite o cualquier del resto de los socios) podrá solicitar la intervención de un árbitro de la Bolsa de Comercio de Córdoba, a ser sorteado por dicha entidad. El resultado y resolución de tal arbitraje será de carácter vinculante.

1 día - N° 380402 - \$ 3193,75 - 11/05/2022 - BOE

MARVIT S.A.

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada del 28/03/2022 fueron elegidos y designados por el término estatutario de tres ejercicios contables quedando como Director Titular y Presidente Raúl Eduardo Castellano D.N.I. 20.406.900, y para el cargo de Director Suplente Ema Ester Muñoz D.N.I. 17.533.531, quienes aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley.

1 día - N° 380400 - \$ 232,75 - 11/05/2022 - BOE

IMPORTADORA Y EXPORTADORA RUTAMARK S.A.

RIO CUARTO

Por acta de Asamblea Ordinaria N°1 de fecha 27/04/2022, se resolvió la designación de nuevas autoridades que componen el Directorio, quedando éste conformado de la siguiente manera: Director Titular – Presidente: Sr. SANTIAGO RUIZ CUCCHIARELLI, D.N.I. N° 42.048.755, CUIT/CUIL N° 20-42048755-0, de nacionalidad Argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 19/11/1999, estado civil soltero, de profesión estudiante, con domicilio en calle Mitre N°115, Maipú, Provincia de Mendoza y como Directora Suplente: VALENTINA RUIZ CUCCHIARELLI, D.N.I. N° 38.911.096, CUIT/CUIL N° 27-38911096-0, de nacionalidad argentina, mayor de edad, fecha de nacimiento 25/03/1995, estado civil soltera, de profesión

Licenciada, con domicilio en calle Mitre N° 115, Maipú, Provincia de Mendoza. Los directores electos aceptaron formalmente el cargo, declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos en las inhabilidades ni incompatibilidades para el cargo previstas por el Art. 264 de la Ley 19.550, constituyendo domicilio especial todos ellos en la sede social sita en calle Cabrera N° 1073, ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 380483 - \$ 742,75 - 11/05/2022 - BOE

CONTE COR S.R.L

ELECCION DE GERENTE

Se hace saber que en la reunión de socios, por acta de fecha 2 de mayo de 2.022, la totalidad de los socios de "CONTE COR S.R.L." Pablo Gabriel Camino D.N.I N° 21.629.149 y María Augusta Cantarano D.N.I N° 93.930.210, por unanimidad resolvieron designar nuevamente como gerente de la sociedad al Sr. Pablo Gabriel Camino, quien manifestó aceptar el cargo por tres ejercicios.

1 día - N° 380519 - \$ 160,75 - 11/05/2022 - BOE

SOLENAR

SOLUCIONES ENERGETICAS S.A.S.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 20.4.2022. Socios: SAKS, CRISTIAN DAVID, D.N.I N° 31.134.998, CUIL N° 20-31134998-9, de nacionalidad argentino, de 37 años de edad, nacido el 07/03/1985, estado civil soltero, de profesión técnico superior, con domicilio en calle Turrado Juárez N° 1446 de la ciudad de Córdoba capital y SEPÚLVEDA FERRE, JUAN BAUTISTA, D.N.I. N° 29.083.151, CUIL N° 20-29083151-3, de nacionalidad argentino, de 40 años de edad, nacido el 23/12/1981, estado civil soltero, de profesión abogado, con domicilio en calle Belgrano N° 157, piso 5, oficina B de la ciudad de Córdoba capital. Denominación: SOLENAR SOLUCIONES ENERGETICAS S.A.S. Sede: Bazán de Pedraza N° 3398 de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación como empresa de los rubros industrial, comercial y servicios, relacionados con la energía eléctrica de fuentes renovables, comprendiendo la planificación, desarrollo, ejecución y explota-

ción de emprendimientos de éstas. El desarrollo, operación de proyectos de energía, adquisición, industrialización, fabricación, producción, generación, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transportes, distribución, consignación, comisión, contratar, subcontratar, establecer franquicias, y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, equipos, materiales, rodados, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con las energías renovables, y montaje de equipos; b) Consultoría y asesoramiento, por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, en materia de investigación, capacitación y formación en todos los niveles educativos, pudiendo participar en sociedades, en el país o en el exterior, con el fin de cumplir su objeto social. c) Producción y comercialización de electricidad mediante instalaciones que utilicen fuentes de energía renovables, incluyéndose entre ellas, a modo enunciativo y no taxativo, la producción hidráulica, eólica, termosolar, fotovoltaica, o a partir de biomasa; d) Producción, tratamiento y comercialización de biocombustibles y productos derivados; e) Proyecto, ingeniería, desarrollo, construcción, operación, mantenimiento y enajenación de las instalaciones comprendidas en los apartados a y b anteriores, ya sean propias o de terceros, los servicios de análisis, estudios de ingeniería o consultoría energética, medioambiental, técnica y económica, relacionados con dicho tipo de instalaciones. f) Asimismo, tendrá por objeto la compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, consignación, comisión y representación, al por mayor y menor, de materias primas, subproductos, productos, materiales, insumos, de mercaderías en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. g) La participación en todo tipo de sociedades, y agrupaciones de empresas, que se dediquen a cualquier clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de producción o comercialización de electricidad o sus derivados, incluidos los derivados financieros. Las actividades señaladas se desarrollarán principalmente en Argentina, si bien también podrá actuar en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo, total o parcialmente, bien directamente por la Sociedad o bien indirectamente mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades con objeto idéntico o análogo, con sujeción

en todo caso a las prescripciones de las legislaciones sectoriales aplicables en cada momento y, en especial, al sector eléctrico, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente. Capital: El capital es de pesos setenta y siete mil ochocientos ochenta (\$77.880,00), representado por cien (100) acciones, de pesos setecientos setenta y ocho con ochenta centavos (\$778,80) valor nominal de cada una de ellas, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: El Sr. CRISTIAN DAVID SAKS, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos treinta y ocho mil novecientos cuarenta (\$38.940,00) y el Sr. JUAN BAUTISTA SEPÚLVEDA FERRE, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos treinta y ocho mil novecientos cuarenta (\$38.940,00). Administración: La administración estará a cargo de los Sres. SAKS, CRISTIAN DAVID, D.N.I N° 31.134.998 y SEPÚLVEDA FERRE, JUAN BAUTISTA, D.N.I. N° 29.083.151, ambos de manera conjunta, en el carácter de administradores titulares. Se designa a la SRA. MARIA LUCILA SALVAREZZA, D.N.I. N° 38.279.505, CUIL N° 27-38279505-4, argentina, mayor de edad, de profesión abogada, con domicilio en calle Bv. Illía N° 427, piso 13, depto. A, de la ciudad de Córdoba capital, en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social estará a cargo de los Sres. SAKS, CRISTIAN DAVID, D.N.I N° 31.134.998 y SEPÚLVEDA FERRE, JUAN BAUTISTA, D.N.I. N° 29.083.151, ambos de manera conjunta. Durarán su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 380530 - \$ 4175,50 - 11/05/2022 - BOE

BYB S.R.L.

SAN FRANCISCO

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acta de Reunión de Socios de fecha 09/05/2022, la sociedad "B y B S.R.L resolvió: DISOLVER Y LIQUIDAR LA SOCIEDAD, aprobar el balance final de disolución y distribución del activo social, nombrar como liquidador y depositario de los libros sociales y demás documentación social al Cdor. Adrián Marcelo Lamberti, DNI N° 22.647.881, quien establece domicilio especial en calle INT. FERRERO N° 94, de la ciudad de san Francisco, (Cba) y declara que los libros sociales y demás documen-

tación social se encontraran en calle Int. Ferrero N° 94, de la ciudad de San Francisco, Córdoba por el plazo de ley; y la CANCELACIÓN de la MATRICULA inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 22082-B de fecha 24/10/2018.

1 día - N° 380604 - \$ 794 - 11/05/2022 - BOE

AGRO 3.0 S.A.

COLONIA ALMADA

Constitución de fecha 02/05/2022. Socios: 1) HUGO CÉSAR COFANELLI, D.N.I. 14.670.761, de nacionalidad Argentino, casado, de 60 años de edad, nacido el 12 de julio del año 1961, productor agropecuario, con domicilio en Zona Rural S/N, Colonia Almada, Dpto. Tercero Arriba, de esta Pcia; 2) RAQUEL ALICIA SALVI, D.N.I. 16.655.113, de nacionalidad Argentina, casada, de 58 años de edad, nacida el 15 de abril del año 1964, jubilada, con domicilio en Zona Rural S/N, Colonia Almada, Dpto. Tercero Arriba, de esta Pcia; 3) LUZ MILAGRO COFANELLI, D.N.I. 39.967.296, de nacionalidad Argentina, soltera, de 22 años de edad, nacida el 29 de junio del año 1999, estudiante, con domicilio en Zona Rural S/N, Colonia Almada, Dpto. Tercero Arriba, de esta Pcia; 4) BRUNO CÉSAR COFANELLI, D.N.I. 39.176.276 de nacionalidad Argentino, soltero, de 25 años de edad, nacido el 28 de mayo del año 1996, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en 25 de Mayo 190, Colonia Almada, Dpto. Tercero Arriba, de esta Pcia. y 5) RITA LUZ COFANELLI, D.N.I. 36.857.505 de nacionalidad Argentina, soltera, de 29 años de edad, nacida el 13 de enero del año 1993, lingüista, con domicilio en Zona Rural S/N, Colonia Almada, Dpto. Tercero Arriba, de esta Pcia; Denominación: AGRO 3.0 S.A. Sede: Zona Rural S/N, Ruta E79, Km. 26 de la localidad de Colonia Almada, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves

y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola, apícola, piscicultura y crianza de todo tipo de animales. Las prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado y/o triturado de forrajes verdes y secos, picado fino, ensilaje de forrajes, picado de granos, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquina propia o de terceros. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales. Realización de contratos de alquiler, leasing, y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. C) TRANSPORTE: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, almacenamiento y deposito, de los frutos, productos y bienes, relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. D) COMERCIALES: Compra, venta, importación y exportación de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. El capital social se fija en la suma de pesos un millón quinientos mil (\$1.500.000,00), representado por ciento cincuenta (150) acciones de pesos diez mil (\$10.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a un (01) voto cada una. Suscripción: El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: - Hugo César Cofanelli, trescientos mil pesos (\$ 300.000,00), representado por treinta (30) acciones, de pesos diez mil (\$ 10.000,00) cada una; - Raquel Alicia Salvi trescientos mil pesos (\$ 300.000,00), representado por treinta (30) acciones, de pesos diez mil (\$ 10.000,00) cada una; - Luz Milagro Cofanelli, trescientos mil pesos (\$ 300.000,00), representado por treinta (30) acciones, de pesos diez mil (\$ 10.000,00) cada una; Bruno César Cofanelli, trescientos mil pesos (\$ 300.000,00), representado por treinta (30) acciones, de pesos diez mil (\$ 10.000,00) cada una y Rita Luz Cofanelli trescientos mil pesos (\$ 300.000,00), representado por treinta (30) acciones, de pesos diez mil (\$ 10.000,00) cada una. La integración se efectúa en este acto por el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, en dinero en efectivo, por la suma total de \$ 375.000,00 los cuales son integrados en la

proporción suscripta por cada uno de los socios, debiéndose integrar el saldo pendiente dentro del plazo de dos (02) años a contar de la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE, Hugo César Cofanelli, D.N.I. 14.670.761; VICEPRESIDENTE: Bruno César Cofanelli, D.N.I. 39.176.276 y DIRECTORA SUPLENTE: Raquel Alicia Salvi, D.N.I. 16.655.113. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 380576 - \$ 5881 - 11/05/2022 - BOE

NEXO VIA PÚBLICA S.A.

EDICTO AMPLIATORIO

En Edicto N.º 377189 y el N.º377861, se amplía edictos, donde dice en Asamblea del 27/04/2018, debe decir Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2018, y en el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/11/2021, ratifica el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2018. Publíquese un día.

1 día - N° 380879 - \$ 410 - 11/05/2022 - BOE

GS CONSTRUCCIONES SAS

ACTA DE ASAMBLEA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA

En la ciudad de Córdoba a los 21 días del mes de Abril del 2022, se reúnen en la sede social de "GS CONSTRUCCIONES S.A.S" sita en calle Lazaro Langer 1193 Barrio Altos de Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos. mediante la cual se resuelve: "Primero: Designación de socios para firmar el Acta." Se resuelve por unanimidad que los dos socios Sres. Pedro Emilio Lafourcade y Felipe Alberto Giménez, la suscriban. "Segundo: Aceptación del cargo y constitución del domicilio especial del administrador titular y del administrador suplente conforme art 256 LGS. Conforme el cargo que reviste el Sr. Felipe Alberto Giménez DNI 31.602.712 en calidad

de administrador suplente y el Sr. Lafourcade Pedro Emilio DNI 30.971.855 en calidad de administrador titular, cargos otorgados mediante acta de fecha 16/03/2022, en la cual se aceptó el cargo y se declaró que no se encuentran afectados por las inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo. Vienen por la presente a constituir domicilio especial en calle Lázaro Langer 1193 Barrio Altos de Vélez Sarsfield, conforme art. 256 LGS. Todo lo cual es debidamente aceptado por unanimidad. "Tercero Rectificación y ratificación del acta de asamblea de fecha 16 del mes de febrero del año 2022". Atento a que por un error material involuntario, se estableció en el punto tercero del orden del día de aquella reunión, la modificación de la cláusula segunda, referida al capital social, siendo la misma innecesaria al ser propia del acto constitutivo; la misma se deja sin efecto. Otro punto a rectificar del acta, es en el punto Segundo del orden del día, mediante la cual se modificó la sede social, ya que por una confusión, se consignó de manera errónea el barrio de la misma, se estableció "barrio residencial Sarsfield" cuando debió decir "altos de Vélez Sarsfield", por lo tanto la nueva dirección correcta es la siguiente: Lázaro Langer 1193, Barrio Altos de Vélez Sarsfield. Por último, en el quinto punto del orden del día de aquella reunión, se trató la elección del administrador, representación y uso de la firma social, modificándose la cláusula siete y ocho, siendo lo mismo correcto. Sin perjuicio de ello, se redactó de manera incompleta ambas cláusulas modificadas, por lo tanto el artículo siete quedara redactado de la siguiente manera: artículo 7: La administración estará a cargo de LAFOURCADE PEDRO EMILIO DNI 30.971.855 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a FELIPE ALBERTO GIMENEZ DNI 31.602.712 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Y por último el artículo 8 quedara redactado de la siguiente manera "artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LAFOURCADE PEDRO EMILIO DNI 30.971.855, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Como consecuencia de las rectificaciones tratadas, se ratifica el restante contenido del acta que no ha sido rectificada. Cuarto Autorizar a Mic-

kaela Carolina González Morel DNI 36.983.742 CUIT 27-36983742-2 a validar la documentación adjunta en el trámite "reunión de socios" desde la plataforma de ciudadano digital.

1 día - N° 380838 - \$ 4469,60 - 11/05/2022 - BOE

GS CONSTRUCCIONES SAS

ACTA DE ASAMBLEA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA

En la ciudad de Córdoba a los 9 días del mes de Mayo del 2022, se reúnen en la sede social de "GS CONSTRUCCIONES S.A.S" sita en calle Lazaro Langer 1193 Barrio Altos de Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos. Mediante la cual se resuelve "Primero: Designación de socios para firmar el Acta" Se resuelve por unanimidad que los dos socios Sres. Pedro Emilio Lafourcade y Felipe Alberto Giménez, la suscriban. "Segundo: Rectificación y ratificación del acta de asamblea de fecha 21 del mes de abril del año 2022. Atento a que por un error material involuntario, se estableció en el tercer punto del orden del día de aquella reunión, de manera incorrecta la fecha del acta que se rectificaba y ratificaba, atento a que se tituló "rectificación y ratificación del acta de asamblea de fecha 16 de febrero del año 2022" cuando debió decir "Rectificación y ratificación del acta de asamblea de fecha 16 de marzo del 2022". Rectificándose la misma en tal sentido. Otro punto a rectificar en la presente, es el siguiente: Dentro del contenido del acta del 21 de abril del 2022, en el punto tercero primera parte, se rectifica el acta de fecha 16 de marzo del 2022, Omitiéndose en el acta de fecha del 21 de abril del 2022, que además de dejar sin efecto el punto tercero del orden del día del acta del 16 marzo del 2022, respecto a la modificación de la cláusula del capital social; se deja sin efecto, la modificación del segundo punto del orden del día de aquella reunión, en la cual se modifica la cláusula primera referida a la sede social, siendo la misma innecesaria al ser propia del acto constitutivo. Sin perjuicio de que en el acta de 21 abril del 2022 se aclaró el nuevo domicilio de la sede social de manera correcta. Por último, habiéndose transcrito de manera incompleta la redacción del nuevo artículo ocho, que ha sido modificado, referido a la representación y uso de la firma social, se procede a transcribir como quedara redactado de manera completa, el artículo ocho: "artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LAFOURCADE PEDRO EMILIO DNI 30.971.855, en caso de ausencia o impedimento correspon-

derá a la reunión de socios o el socio único, la designación de su reemplazante.. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Como consecuencia de las rectificaciones tratadas, se ratifica el restante contenido del acta que no ha sido rectificada. 4) Autorizar a Mickaela Carolina González Morel DNI 36.983.742 CUIT 27-36983742-2 a validar la documentación adjunta en el trámite "reunión de socios" desde la plataforma de ciudadano digital.

1 día - N° 380840 - \$ 3321,20 - 11/05/2022 - BOE

LAN - PER S.A.

OLIVA

Por Asamblea General Extraordinaria del 31 de enero de 2022, se resolvió modificar por unanimidad el artículo 3° del Estatuto Social, en lo referente al objeto social, el que queda queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3°: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con estos, en el país o en el extranjero, incluso dentro de las zonas francas: A) INMOBILIARIA: 1) La ejecución y mantenimiento de todo tipo de construcciones civiles y viales, edificaciones en mampostería, estructuras metálicas, y otros materiales combinados. 2) La prestación de servicios inherentes a la administración de propiedades, ya sea sobre bienes individuales o en condominio, propios o de terceros, actuando como intermediarios, gestores o simples administradores. 3) La prestación de todo otro servicio inmobiliario. B) AGROPECUARIA: Explotación ganadera, agrícola, y forestal en todas sus formas, pudiendo comercializar, consignar, acopiar y almacenar toda clase de frutos y productos y subproductos agropecuarios. La prestación de servicios de siembra, fumigación y recolección de frutos, productos y subproductos agropecuarios. C) MANDATOS: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones, administraciones, mandatos, y corretajes, de personas físicas y jurídicas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia. D) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa en giro o vías de formación y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con interés y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, celebrar contratos de leasing, fideicomisos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. E) COMERCIAL: Mediante la

explotación comercial de kiosco, bar, restaurante, pizzería, cafetería, casa de lunch, por cuenta propia o mediante la explotación de franquicias o representaciones nacionales y/o internacionales. Compra, venta, permuta, importación, exportación, locación, financiación, intermediación y distribución de vehículos automotores, camiones, tractores, acoplados y semirremolques, maquinarias agrícolas, y otros vehículos y/o motovehículos terrestres y acuáticos, nuevos y usados, sus repuestos y accesorios, combustibles y lubricantes. Compra, venta, intermediación, producción, fabricación, transformación, importación, exportación y distribución de materias primas, materiales, productos y subproductos de higiene y cuidados personal y limpieza en general, y de la industria de la alimentación, construcción, metalúrgica, informática, electrodomésticos, electrónica, electricidad y textil. Venta de muebles, artículos de mimbre y corcho, colchones y sommers. Venta al por mayor de artículos de librería y papelería. F) TRANSPORTE: La prestación de servicios de transporte de cargas generales, granos y/o cereales, hacienda, combustibles, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, incluyendo todo lo inherente a su logística. G) LICITACIONES Y SUBASTAS: Intervenir y participar en licitaciones y/o subastas, públicas y/o privadas, a fin de proveer los bienes y servicios antes mencionados. Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto."

1 día - N° 380945 - \$ 4258,40 - 11/05/2022 - BOE

AHI-TARG! S.A.S.

Constitución de fecha 26/03/2022. Socios: 1) AGUSTIN GONZALEZ CHIAPPE, D.N.I. N° 27.311.051, CUIT / CUIL N° 20-27311051-9, nacido el día 01/07/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle W 50TH ST 350 22 E, de la Ciudad de New York, estado de New York, Estados Unidos; 2) EMILIO AUGUSTO CARBONE, D.N.I. N° 25.378.088, CUIT / CUIL N° 20-25378088-7, nacido el día 06/05/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Uriburu Pres Jose Evaristo 922, de la ciudad de Quilmes, Departamento Quilmes, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: AHI-TARG! S.A.S. Sede: Calle Corro Canonigo Miguel Calixto Del 312, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos OCHENTA Y SEIS MIL (86000) representado por 86000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN GONZALEZ CHIAPPE, suscribe la cantidad de Cuarenta y Tres mil (43.000) acciones, por un total de pesos Cuarenta y Tres mil (\$ 43.000) 2) EMILIO AUGUSTO CARBONE, suscribe la cantidad de Cuarenta y Tres mil (43.000) acciones, por un total de pesos Cuarenta y Tres Mil (\$43.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. EMILIO AUGUSTO CARBONE, D.N.I. N° 25.378.088. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. JAVIER ALEGRE, D.N.I. N° 34.230.505 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIO AUGUSTO CARBONE, D.N.I. N° 25.378.088. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 381030 - \$ 6425,60 - 11/05/2022 - BOE

AMURA HNOS S.A.S.

Constitución de fecha 25/04/2022. Socios: 1) NICOLAS ULRICO ANDRES, D.N.I. N°44693677, CUIT/CUIL N° 20446936779, nacido/a el día 18/03/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Padre Lucchese 2000, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AMURA HNOS S.A.S. Sede: Calle Bodereau Agrim Enrique 8705, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 1000 acciones de valor nominal Setenta Y Siete Con Ochenta Y Ocho Céntimos (77.88) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ULRICO ANDRES, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS ULRICO ANDRES, D.N.I. N°44693677 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATEO ISMAEL ANDRES, D.N.I. N°42853824 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS ULRICO ANDRES, D.N.I. N°44693677. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 380959 - s/c - 11/05/2022 - BOE

DON INO S.R.L.

ORDOÑEZ

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Por acta N° 5 de Reunión de Socios de fecha 18/04/2022, de la sociedad "DON INO S.R.L." CUIT 30-71743067-7 con domicilio en calle Cartorpe N° 47 de la Localidad de Ordoñez Córdoba, se resolvió: 1) Aumentar al capital social en la suma de pesos Cuarenta Millones Ciento Setenta Mil (\$ 40.170.000), elevándose el mismo a la suma de pesos Cincuenta Millones Ciento Setenta Mil (\$ 50.170.000), emitiéndose 4.017 cuotas sociales de pesos Diez Mil (\$10.000) cada una; y 2) la reforma del Contrato Social en su cláusula cuarta, donde se establece el nuevo capital social y las suscripciones de las nuevas cuotas sociales, la cual queda redactada de la siguiente manera "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos (\$50.170.000,00)

Cincuenta Millones Ciento Setenta Mil, dividido en Cinco Mil Diecisiete (5017) cuotas sociales de pesos Diez Mil (\$ 10.000.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El Sr. DANIEL ANTONIO CERVIGNI, suscribe la cantidad de Cuatro Mil Veintinueve (4029) cuotas sociales. 2) El Sr. DIEGO ANDRÉS CERVIGNI, suscribe la cantidad de Doscientos Cuarenta Y Siete (247) cuotas sociales. 3) El Sr. ROMAN ARIEL CERVIGNI, suscribe la cantidad de Doscientos Cuarenta Y Siete (247) cuotas sociales. 4) La Sra. JULIANA BELEN CERVIGNI, suscribe la cantidad de Doscientos Cuarenta Y Siete (247) cuotas sociales. 5) El Sr. JOAQUIN DANIEL CERVIGNI, suscribe la cantidad de Doscientos Cuarenta Y Siete (247) cuotas sociales. Las cuotas sociales suscriptas por el socio DANIEL ANTONIO CERVIGNI - en esta oportunidad -4.017, son integradas en un cien por ciento (100%) con el aporte del fondo de comercio de la Empresa Unipersonal de Daniel Antonio Cervigni bajo el CUIT N° 20-11777550-0. El valor asignado al fondo de comercio aportado, surge del inventario - Estado Situación Patrimonial- certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas Córdoba, del Contrato de Transferencia de Fondo de Comercio. Las cuotas sociales suscriptas originalmente, - 12 cuotas - ha integrado al momento de la constitución el veinticinco por ciento (25 %) del capital suscripto; obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del contrato constitutivo. Las cuotas sociales suscriptas por los socios DIEGO ANDRÉS CERVIGNI, ROMAN ARIEL CERVIGNI, JULIANA BELEN CERVIGNI y JOAQUIN DANIEL CERVIGNI, - 247 cada uno- han integrados al momento de constitución el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto; obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del contrato constitutivo. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas."

1 día - N° 381047 - \$ 3737,60 - 11/05/2022 - BOE

HORMIGONES DEL OESTE S.A.S.

Constitución de fecha 19/04/2022. Socios: 1) MARCELO ADRIAN TARANTINO, D.N.I. N°25609909, CUIT/CUIL N° 20256099099, nacido/a el día 02/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 24, lote 3, barrio El Bosque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JORGE OSVALDO LERDA, D.N.I. N°16742477, CUIT/CUIL N° 20167424776, nacido/a el día 04/10/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Retamos 9060, barrio Country Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) PABLO NICOLAS DOLCI, D.N.I. N°28866299, CUIT/CUIL N° 20288662992, nacido/a el día 25/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Guaranés 290, barrio Country Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) GUSTAVO RAMON DECARA, D.N.I. N°21780407, CUIT/CUIL N° 20217804079, nacido/a el día 31/07/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional Rut Nac N° 38 Km. 120, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: HORMIGONES DEL OESTE S.A.S.Sede: Calle Gavier Gregorio 1994, departamento 8, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Elaboración, comercialización y distribución de Hormigón Elaborado, de todo tipo materiales que utilice el Hormigón tradicionalmente conocidos o que surjan en el futuro, moldeados y/o premoldeados. b) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. c) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. c) Importación y exportación de bienes y servicios. d) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos e) Compra, venta y permuta, explotación, arrenda-

mientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. d) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO ADRIAN TARANTINO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) JORGE OSVALDO LERDA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) PABLO NICOLAS DOLCI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) GUSTAVO RAMON DECARA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE OSVALDO LERDA, D.N.I. N°16742477 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PABLO NICOLAS DOLCI, D.N.I. N°28866299 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE OSVALDO LERDA, D.N.I. N°16742477.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 380966 - s/c - 11/05/2022 - BOE

PEHUEN ARAUCARIA S.A.S.

Constitución de fecha 28/04/2022.Socios: 1) OSCAR LUIS ARENAS, D.N.I. N°36297567, CUIT/CUIL N° 20362975671, nacido/a el día 18/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 50, piso 4, departamento A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GLORIA HAYDEE REFORT, D.N.I. N°6646037, CUIT/CUIL N° 27066460377, nacido/a el día 30/12/1950, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 50, piso 4, departamento A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación:

PEHUEN ARAUCARIA S.A.S.Sede: Calle Alberdi Juan Bautista 50, piso 4, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR LUIS ARENAS, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) GLORIA HAYDEE REFORT, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GLORIA HAYDEE REFORT, D.N.I. N°6646037 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR LUIS ARENAS, D.N.I. N°36297567 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GLORIA HAYDEE REFORT, D.N.I. N°6646037. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 380993 - s/c - 11/05/2022 - BOE

GRUPO SPI S.A.S.

Constitución de fecha 29/01/2021; con domicilio real en Calle Padre A Asili, barrio Parque Sur, de la ciudad de San Roque, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Administración: Desde el día 04/05/2022, la administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANDRA FABIANA CONTRERA DNI: 20.453.667 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FIGUEROA MARCELA BEATRIZ, DNI: 27.956.756 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la

representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANDRA FABIANA CONTRERA DNI: 20.453.667. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 380921 - s/c - 11/05/2022 - BOE

CONSTRUCCIONES CBA S.A.S.

ACTA DE ORGANO DE ADMINISTRACIÓN CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por acta de Órgano de Administración y en Sede Social, de fecha 07/05/2022 se resolvió modificar el domicilio de la Sede Social habiéndose fijado nuevo domicilio en calle José Cervín 1545 del Barrio Pueyrredón; de la Ciudad de Córdoba – Departamento Capital – Provincia de Córdoba – República Argentina.-

1 día - N° 380841 - \$ 466,40 - 11/05/2022 - BOE

KAY S.A.S.

Constitución de fecha 30/03/2022. Socios: 1) MARIA NATALIA REYES, D.N.I. N°25450066, CUIT/CUIL N° 27254500661, nacido/a el día 27/03/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 962, de la ciudad de Elortondo, Departamento General Lopez, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) DANIEL DI CRISTOFARO, D.N.I. N°14899957, CUIT/CUIL N° 20148999571, nacido/a el día 03/07/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 1071, de la ciudad de Elortondo, Departamento General Lopez, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 3) ANDRES PEDRO RODRIGUEZ, D.N.I. N°17001275, CUIT/CUIL N° 20170012756, nacido/a el día 20/08/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 35, lote 2, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: KAY S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 570, piso 1, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA NATALIA REYES, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) DANIEL DI CRISTOFARO, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) ANDRES PEDRO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 34 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA NATALIA REYES, D.N.I. N°25450066 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL DI CRISTOFARO, D.N.I. N°14899957 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA NATALIA REYES, D.N.I. N°25450066. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 381005 - s/c - 11/05/2022 - BOE

BISAN CONSTRUCCIONES S.A.

Constitución de fecha 22/04/2022. Socios: 1) SILVANA ANDREA JUNCOS, D.N.I. N°24522528, CUIT/CUIL N° 27245225283, nacido/a el día 28/07/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida De La Universidad 1999, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDUARDO MATEO BAILO, D.N.I. N°16372319, CUIT/CUIL N° 20163723191, nacido/a el día 06/01/1964, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Los Jazmines 838, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BISAN CONSTRUCCIONES S.A. Sede: Boulevard Presidente General Julio Argentino Roca 1842, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVANA ANDREA JUNCOS, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) EDUARDO MATEO BAILO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SILVANA ANDREA JUNCOS, D.N.I. N°24522528 2) Director/a Suplente: EDUARDO MATEO BAILO, D.N.I. N°16372319. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 381017 - s/c - 11/05/2022 - BOE

SOLUCOR S.A.S.

Constitución de fecha 27/04/2022. Socios: 1) JUAN CARLOS GUILLERMO WEHT, D.N.I. N°32169993, CUIT/CUIL N° 20321699937, nacido/a el día 10/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 1327, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOLUCOR S.A.S. Sede: Calle Sarmiento Domingo Faustino 1327, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, viales, hídricas, gasoductos, de sanea-

miento, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Fabricación, confección, compra-venta, consignación, importación y exportación de prendas de vestir, indumentaria deportiva, tejidos de punto, telas, hilados, accesorios, fibras textiles y de las materias primas necesarias y convenientes para la industria textil, incluyendo máquinas textiles y los procesos de estampa-

do, tintorería y bordado, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, encontrándose excluida para actuar como fiduciario en fideicomisos financieros, así como también se encuentra excluida de actividades que impliquen intermediación financiera, bursátil, y/o que requieran autorización por parte del Banco Central de la República Argentina y/o de la Comisión Nacional de Valores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS GUILLERMO WEHT, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CARLOS GUILLERMO WEHT, D.N.I. N°32169993 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTELA MARTINA BENITEZ, D.N.I. N°6502321 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS GUILLERMO WEHT, D.N.I. N°32169993. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 381049 - s/c - 11/05/2022 - BOE

ARI AND S.A.S.

Constitución de fecha 05/05/2022. Socios: 1) ARIEL CARLOS ENRIQUE ZANON, D.N.I. N°23039245, CUIT/CUIL N° 20230392456, nacido/a el día 20/03/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cervantes 250, departamento 9, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ARI AND

S.A.S.Sede: Calle Cervantes 250, departamento 9, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 400 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL CARLOS ENRIQUE ZANON, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL CARLOS ENRIQUE ZANON, D.N.I. N°23039245 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDREA CRISTINA MALDONADO, D.N.I. N°27208243 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL CARLOS ENRIQUE ZANON, D.N.I. N°23039245. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 381122 - s/c - 11/05/2022 - BOE

NOVASTYLE S.A.S.

Constitución de fecha 21/04/2022. Socios: 1) MATIAS DANIEL LOPEZ, D.N.I. N°40521974, CUIT/CUIL N° 20405219744, nacido/a el día 14/08/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Padre Luis Galeano 950, piso 3, departamento G, torre/local 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NOVASTYLE S.A.S. Sede: Calle Padre Luis Galeano 950, piso 3, departamento G, torre/local 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades relacionadas a la industria del entretenimiento: (a) Producción, organización, comercialización, promoción y/o explotación de espectáculos públicos y privados, así como de recitales, shows, eventos; producciones de artes audiovisuales, documentales, realties, películas de cine y/o televisión y producciones de cualquier índole reproducidos a través de plataformas digitales. Las actividades compatibles con el logro del objeto incluyen contratación y representación con los artistas, difusión, venta de entradas al público y los medios para llevar a cabo la realización de los espectáculos; (b) La producción, organización, comercialización y explotación de espectáculos teatrales, televisivos y/o a través de plataformas digitales (Spotify, Netflix, Twitch, Instagram, Facebook, etc), cinematográficos, musicales, deportivos, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales de cantantes, grupos o músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal y aquellos que se brinden a través del uso de plataformas digitales. Todo ello, de acuerdo a la regulación de las ordenanzas municipales vigentes del lugar en que la sociedad efectúe cualquiera de las actividades mencionadas; (c) Organización, producción y explotación de contenidos, programas, obras, espectáculos unitarios o en ciclos, de naturaleza cultural, educativa o de interés general y su distribución y comercialización, sea por medios gráficos, discográficos, cinematográficos, televisivos, radiofónicos, por Internet, a través de plataformas digitales o por cualquier otro medio, existente o a crearse en el futuro, tanto para uso familiar como profesional. (d) Establecer agencias de publicidad, productoras de cine y televisión, discográfica, como así también en la comercialización de medios de comunicación, en la distribución de películas, en la venta de publicidad, en la producción de programas televisivos y realties, efectuar la planificación y contratación de espacios publicitarios y producir la publicidad para empresas privadas y/u oficial que le fuere requerida por las diferentes áreas del Gobierno Nacional, Provincial y/o Municipal, canalizando la misma por los medios de difusión públicos o privados más convenientes; (e) Representación o management de todo tipo de artistas Nacionales y/o extranjeros (f) La constitución, instalación, distribución, comercialización de editoriales tanto gráficas como discográficas. g) Desempeñarse como asesora publicitaria para estudiar, crear, planear, produ-

cir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, plataformas digitales, cine, vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculante a la actividad publicitaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 1000 acciones de valor nominal Setenta Y Siete Con Ochenta Y Ocho Céntimos (77.88) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS DANIEL LOPEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS DANIEL LOPEZ, D.N.I. N°40521974 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARISA DEL CARMEN MEDINA, D.N.I. N°17576573 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS DANIEL LOPEZ, D.N.I. N°40521974. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 381141 - s/c - 11/05/2022 - BOE

LA SULTANA S.A.

BELL VILLE

ELECCION DE AUTORIDADES

Conforme lo establece el art. 9 del Estatuto Social de la firma La Sultana Sociedad Anónima y por designación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha catorce de marzo de dos mil diecinueve, según consta en el acta de asamblea n° 9 resultaron electos para un nuevo periodo estatutario: Presidente: Dante Eduardo Groppo D.N.I. 7.824.849, Vicepresidente: Mauricio Eduardo Groppo D.N.I. 22.169.680, Vocales: Dario Oscar Groppo D.N.I. 24.403.306 y Andrés Groppo D.N.I. 26.098.517 y Director Suplente: Florencia Groppo D.N.I. 33.603.147; constituyendo domicilio especial en calle Córdoba 649

de la ciudad de Bell Ville. Se decide por unanimidad prescindir de la sindicatura según lo permite el art. 13 del Estatuto Social. El plazo de mando es por tres ejercicios y corresponde hasta el 31 de Octubre de 2021.-

3 días - N° 379673 - \$ 1510,50 - 11/05/2022 - BOE

ESTANCIAS FERNANDO AGUERRE S.A.

RIO CUARTO

FE DE ERRATAS ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por medio de la presente se rectifica que el edicto N° 373295 de fecha 11/04/2022 (por 1 día) en el que se consignó erróneamente el número de DNI de Fernando Nicolás Márquez, siendo que donde dice "Fernando Nicolás Márquez D.N.I N° 23.226.872" debe decir "Fernando Nicolás Márquez, DNI 23.226.572".

1 día - N° 379360 - \$ 160 - 11/05/2022 - BOE

PACHITA S.A.S.

MORRISON

CONSTITUCIÓN

Denominación: PACHITA S.A.S .Fecha Constitución: 05/04/2022. Socios: ANDREA RAQUEL SCHMIT, argentina, comerciante, soltera, DNI 28.320.523, nacida el 16/04/1980, 42 años, domiciliada en Peñaloza N° 100, Morrison, Pcia. de Córdoba, Domicilio legal y Sede Social: Peñaloza N° 100, Morrison, Depto Union, Pcia. de Córdoba, Rep Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Pco de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.. Capital: PESOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 77.880), representado por DIEZ (10) ACCIONES de Pesos Siete mil setecientos ochenta (\$ 7780) valor nominal c/u, ordinarias, nominativas no endosables, de Clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: ANDREA RAQUEL SCHMIT suscribe DIEZ (10) ACCIONES, por un total de PESOS SETENTA Y SIETE MIL OCHO-

CIENTOS OCHENTA (\$ 77.880). Administración: La Administración estará a cargo de ANDREA RAQUEL SCHMIT DNI 28.320.523 en carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. Se designa a ROSALIA AGHEMO DNI 27.783.275 en carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pidiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre de Ejercicio Social: 31/12. de cada año.

1 día - N° 379704 - \$ 3405,25 - 11/05/2022 - BOE

JOSE MINETTI Y CÍA. LTDA. S.A.C.I.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 82 de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/01/2022, se resolvió la elección de los siguientes Directores: el Sr. Fernando Miguel Cornú De Olmos, D.N.I. N° 14.797.159, como Presidente, el Sr. Jorge Andrés Figueroa Ibarra, D.N.I. N° 22.162.528, como Vicepresidente, el Sr. Agustín Figueroa Álvarez, D.N.I. N° 32.541.543 y Sr. Juan Cruz Molina D.N.I. N° 10.902.973. Como Directores suplentes: el Sr. Javier Cornú de Olmos, D.N.I. N° 23.440.416, el Sr. Miguel Enrique Figueroa Ibarra D.N.I. N° 20.532.541, el Sr. Roberto Miguel Figueroa D.N.I. N° 20.224.791 y la Sra. María Pía Figueroa de Molina D.N.I. N° 11.747.413. En el mismo acto se renovaron los mandatos de los Síndicos, el Sr. Sergio Eduardo Salgado D.N.I. N° 11.976.015, Abogado matrícula profesional N° 1-20857 del Colegio de Abogados de Córdoba, y como Síndico Suplente al Sr. Raul Eduardo Carranza D.N.I. N° 14.624.955, Abogado matrícula profesional N° 1-27116 del Colegio de Abogados de Córdoba.

1 día - N° 379810 - \$ 626,50 - 11/05/2022 - BOE

MISAEAL ALBECIANO S.A.

LAS JUNTURAS

Por Asamblea General Ordinaria del 05/05/2022 se aprobó por unanimidad aumentar el Capital Social en la suma de pesos diez millones (\$10.000.000) por capitalización de la cuenta Resultados No Asignados, llevando el mismo a pesos quince millones (\$15.000.000) emitiéndose la cantidad de diez millones de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de valor nominal \$1.- cada una, con derecho a cinco votos por acción las que serán entregadas

a los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones. Suscripción: Betiana Soledad Albeciano: 1.000.000 acciones, Gisela de Lourdes Albeciano: 1.000.000 acciones, Misael Domingo Albeciano: 7.000.000 acciones, María Laura Albeciano: 1.000.000 acciones.

1 día - N° 380158 - \$ 385 - 11/05/2022 - BOE

DI MONTE S.R.L.

SAN FRANCISCO

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de marzo del año dos mil veintidós, se resolvió: "a) Aceptar la propuesta de Franco Di monte de prorrogar el plazo de duración de la sociedad DI MONTE S. R. L. extendiendo el mismo a veinte años (20) a contar desde el día de la fecha; b) Aceptar la modificación de la cláusula primera del contrato social el que quedará redactado conforme fuera supra transcripto"

1 día - N° 380027 - \$ 429 - 11/05/2022 - BOE

CEREALES VIEL S.A.

SINSACATE

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/04/2022 se resolvió la elección de Mario Enrique VIEL, DNI 22.720.904 CUIT 20-22720904-7, como Presidente del Directorio, y de María Dolores DIAZ, DNI N° 26.614.796 CUIT 27-26614795-7 como Director Suplente.

1 día - N° 380274 - \$ 160 - 11/05/2022 - BOE

ALMACENCAMPEI S.A.S

Por acta de reunión de socios de fecha 22/04/2022 se aprobó la renuncia presentada por el administrador Titular el Sr. Bruno Pandolfo DNI: 32.936.522 y el Adm. Suplente a saber el Sr. Carlos Gabriel Pandolfo Falero DNI: 92.325.733 y se aprobó la elección para cubrir las vacantes de Administrador Titular y representante legal el Sr. Santiago Alejandro Stanic DNI:37.124.344 y para el cargo de Administrador suplente la Sra. Estefanía Tato Vazquez DNI: 37.417.364. y se reformo el art. 7 el cual queda redactado de la siguiente manera: Aritulo septimo "La administración estará a cargo del Sr. Santiago Alejandro Stanic DNI:37.124.344, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes

al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Estefanía Tato Vazquez DNI: 37.417.364, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."; Tambien se reformo el art. 8 del Estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: Articulo 8° " La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Santiago Alejandro Stanic DNI:37.124.344, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios , o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 380265 - \$ 1071,25 - 11/05/2022 - BOE

ROSSI GROSSO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Asamblea General Ordinaria del 06/04/2022 se resolvió la elección de Aníbal Federico ROSSI GROSSO, DNI 12.365.618, CUIT 20-12365618-1 como Director Titular Presidente y a Nahuel Ricardo ROSSI GROSSO, DNI 33.201.345, CUIT 23-33201345-9 como Director Suplente; y se aprobó por unanimidad, fijar nuevo domicilio de la sede social en calle Ángel Roque Suárez 378, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 380279 - \$ 237,25 - 11/05/2022 - BOE

SYSCOP S.R.L.

RIO CUARTO

ACTA N° 21. CESION DE DERECHOS Y CUOTAS SOCIALES

En la ciudad de Río Cuarto, a los 06 días del mes de diciembre de dos mil veintiuno, se reúnen en la sede social sita en calle Avda. Amadeo Sabattini N° 2112 de esta ciudad, la totalidad de los integrantes de la firma SYSCOP S.R.L.; señores Gerardo Otto Monti, argentino nacido el 06 de noviembre de 1959, DNI 13.241.670, casado en primeras nupcias con Mónica Isabel Astudillo, DNI 16.484.448 domiciliados en calle Sobre monte norte N° 180 y Alejandro Villarroel, argentino nacido el 24 de octubre de 1953, DNI 11.217.407, casado en primeras nupcias con Ana María Palacios argentina DNI 10.252.677, domiciliado en calle Mendoza N° 1072 de la ciudad de Río Cuarto, encontrándose especialmente invitada la señora Mónica Isabel Astudillo DNI

16.484.448. domiciliada en Sobre monte norte N° 180 y la señora Ana María Palacios DNI 10.252.677, domiciliada en calle Mendoza N° 1072 de la ciudad de Río Cuarto. Abierto el acto deciden de común acuerdo tratar los siguientes temas relacionados con la marcha de la sociedad por saber: 1. CESION DE CUOTAS SOCIALES: El socio Alejandro Villarroel CEDE, VENDE Y TRANSFIERE toda su participación social que le pertenece en la firma SYSCOP S.R.L.: 500 cuotas sociales equivalente al 50%; de la siguiente manera: a la señora Mónica Isabel Astudillo la cantidad de 50 cuotas sociales, quien de este modo hace su ingreso a la sociedad y 450 cuotas sociales al señor Gerardo Otto Monti. SYSCOP S.R.L. representada en este acto por el señor Gerardo Otto Monti en carácter de socio gerente se compromete a realizar durante el primer semestre del año 2022 la escritura traslativa de dominio a favor del señor Alejandro Villarroel equivalente al 50% del local comercial sede de Syscop S.R.L. identificado catastralmente 24055220201021067000 ubicado en Avda. Sabattini N° 2112 de la ciudad de Río Cuarto acordado por unanimidad como distribución de dividendos en especie. De acuerdo a la CESION, VENTA Y TRANSFERENCIA el señor Alejandro Villarroel queda totalmente desvinculado declarando que no tiene nada más que reclamar de la sociedad. Producto de dicha cesión se produce la modificación de la CLAUSULA CUARTA del contrato social que queda redactada de la siguiente forma: CLAUSULA CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Diez Mil (\$ 10.000,00), divididos en un mil (1000) cuotas de valor cada una de pesos diez (\$10). Las participaciones sociales quedan de la siguiente manera: Sr Gerardo Otto Monti la cantidad de cuotas novecientos cincuenta (950) que representa el 95% y la señora Mónica Isabel Astudillo la cantidad de cincuenta (50) que representa el 5%. CLAUSULA DECIMO CUARTA: En caso de fallecimiento o incapacidad del socio gerente asumirá el cargo la socia Mónica Isabel Astudillo y podrán ingresar a la sociedad alguno o todos los herederos unificando si fuera necesario su personería. 2. CONSENTIMIENTO.: La Señora Ana María Palacios argentina DNI 10.252.677 firma en carácter de cónyuge del Señor Alejandro Villarroel prestando su consentimiento en la operación de CECION, VENTA Y TRANSFERENCIA de cuotas sociales de SYSCOP S.R.L. 3. RATIFICACION: El socio Gerardo Otto Monti y ahora la socia Mónica Isabel Astudillo ratifican el contenido de las demás cláusulas que componen el contrato social en especial la cláusula 5 que refiere a la designación de Gerardo Otto Monti como socio gerente con todas las atribu-

ciones allí conferidas. declarando la Mónica Isabel Astudillo conocer todas y cada una de las mismas que lo componen. 4. AUTORIZACION: a la abogada Delfina Surroca MP 2-1188 DNI 34574370, para que realice los trámites judiciales y administrativos referidos a la inscripción de la presente acta en el Registro Público de Comercio. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y se firma el acta en prueba de conformidad en el lugar y fecha señalados.

1 día - Nº 380305 - \$ 2765,50 - 11/05/2022 - BOE

DESARROLLOS MARO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas Nº 3 de fecha 5 de Mayo de 2022, se resolvió la elección del Sr. Juan Marco Crozzoli, D.N.I. Nº 25.246.455, como Director Titular Presidente, de la Sra. María Romina Crozzoli, D.N.I. Nº 23.440.266, como Director Titular Vicepresidente y de la Sra. María Magdalena Crozzoli, D.N.I. Nº 29.967.642 como Director Suplente

1 día - Nº 380526 - \$ 160 - 11/05/2022 - BOE

SAN PATRICIO S.R.L.

MODIFICACIÓN - CESION. Por acta societaria del 23/12/2021, Ricardo Ezequiel Montenegro cede y transfiere a favor del Sr. Federico Esteban López, DNI 28.499.165, argentino, casado, Comerciante, con domicilio en Ruta 9, Km. 688 s/n, Zona Rural, Toledo, Córdoba, la cantidad de Veintiséis (26) cuotas sociales de Valor Nominal Pesos Un mil (\$ 1.000) cada una, por el precio total y definitivo de Pesos Veintiséis Mil (\$ 26.000). APROBACION DE GESTION: los socios Federico Esteban LÓPEZ y Marisa del Valle LÓPEZ aprueban la gestión del Sr. Gerente Ricardo Ezequiel MONTENEGRO por su actuación llevada a cabo como gerente durante los ejercicios sociales cerrados desde el 01/08/2013 al 31/07/2021 y por su actuación llevada a cabo en el ejercicio social en curso. MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL: la primera parte del art. 4º queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital Social se fija en la suma de PESOS Sesenta MIL (\$ 60.000), representado por Sesenta (60) cuotas sociales de Valor Nominal PESOS UN MIL (\$ 1.000) CADA UNA las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: 1.- Federico Esteban LÓPEZ, el 86,67 % o sea la cantidad de CINCUENTA Y DOS (52) cuotas sociales. 2.- Marisa del Valle LÓPEZ, el 13,33 % o sea la cantidad de OCHO (08) cuotas sociales..." MODIFICACION Modificación de la primera parte del art. Quinto del Contrato Social, el que queda-

rá redactado de la siguiente manera: "QUINTO: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o conjunta, no indistinta, socios o no, mientras dure su designación. ..." La primera parte del art. Quinto del Contrato Social, queda redactado de la siguiente manera: "QUINTO: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o conjunta, no indistinta, socios o no, mientras dure su designación. ..." DESIGNACION DE SOCIO GERENTE: se designa como Socio Gerente a Federico Esteban LÓPEZ.

1 día - Nº 380341 - \$ 1387 - 11/05/2022 - BOE

RIOEBRO CONSTRUCCIONES SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 12 de fecha 04/04/2022 y Acta de Directorio Nro.18 de distribución de cargos de fecha 05/04/2022 de la firma RIOEBRO CONSTRUCCIONES S.A., se designa Director titular y suplente por él termino de dos ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Director Titular – cargo Presidente: Luis Maximiliano Pasquali DNI 27.361.854; Director suplente Luis Roberto Pasquali DNI M8.453.653, constituyendo todos los Directores domicilio especial en la sede social en en Boulevard Illia 445 PB de la ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 380527 - \$ 395,50 - 11/05/2022 - BOE

M&L GROUP S.R.L.

MODIFICACIÓN – CESION. Por acta societaria del 23/12/2021, Ricardo Ezequiel Montenegro cede y transfiere a favor del Sr. Federico Esteban López, DNI 28.499.165, argentino, casado, Comerciante, con domicilio en Ruta 9, Km. 688 s/n, Zona Rural, Toledo, Córdoba, la cantidad de Cuarenta y Cuatro (44) cuotas sociales de Valor Nominal Pesos Un mil (\$ 1.000) cada una, por el precio total y definitivo de Pesos Cuarenta y Cuatro Mil (\$ 44.000). APROBACION DE GESTION: los socios Federico Esteban LÓPEZ y Marisa del Valle LÓPEZ aprueban la gestión del Sr. Gerente Ricardo Ezequiel MONTENEGRO por su actuación llevada a cabo como gerente durante los ejercicios sociales cerrados desde el 01/08/2013 al 31/07/2021 y por su actuación llevada a cabo en el ejercicio social en curso. MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL: la primera parte del art. Cuarto del Contrato Social, queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO: CAPITAL

SOCIAL: El capital Social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), representado por Cien (100) cuotas sociales de Valor Nominal PESOS UN MIL (\$ 1.000) CADA UNA las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: 1.- Federico Esteban LÓPEZ, el 88 % o sea la cantidad de OCHENTA Y OCHO (88) cuotas sociales. 2.- Marisa del Valle LÓPEZ, el 12 % o sea la cantidad de DOCE (12) cuotas sociales..." La primera parte del art. Quinto del Contrato Social, queda redactado de la siguiente manera: "QUINTO: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o conjunta, no indistinta, socios o no, mientras dure su designación. ..." DESIGNACION DE SOCIO GERENTE: se designa como Socio Gerente a Federico Esteban LÓPEZ.

1 día - Nº 380342 - \$ 1151,50 - 11/05/2022 - BOE

RECAUDADORA DEL PACIFICO S.A.

Asamblea ratificatoria. Por Asamblea General Extraordinaria del 10/05/2022, en forma unánime, se resolvió: 1.-Ratificar Acta de Asamblea y su correspondiente registro de Asistencia de fecha 10 de Diciembre de 2021.

1 día - Nº 381137 - \$ 276,80 - 11/05/2022 - BOE

SILVER SUR S.R.L.

MODIFICACIÓN – CESION. Por acta societaria del 23/12/2021, Ricardo Ezequiel Montenegro cede y transfiere a favor del Sr. Federico Esteban López, DNI 28.499.165, argentino, casado, Comerciante, con domicilio en Ruta 9, Km. 688 s/n, Zona Rural, Toledo, Córdoba, la cantidad de Cuarenta y Cuatro (44) cuotas sociales de Valor Nominal Pesos Un mil (\$ 1.000) cada una, por el precio total y definitivo de Pesos Cuarenta y Cuatro Mil (\$ 44.000). APROBACION DE GESTION: los socios Federico Esteban LÓPEZ y Marisa del Valle LÓPEZ aprueban la gestión del Sr. Gerente Ricardo Ezequiel MONTENEGRO por su actuación llevada a cabo como gerente durante los ejercicios sociales cerrados desde el 01/08/2013 al 31/07/2021 y por su actuación llevada a cabo en el ejercicio social en curso. MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL: la primera parte del art. Cuarto del Contrato Social, queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital Social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), representado por Cien (100) cuotas sociales de Valor Nominal PESOS UN MIL (\$ 1.000) CADA UNA las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: 1.- Federico Esteban LÓPEZ, el 88 % o sea la cantidad de OCHENTA Y OCHO (88)

cuotas sociales. 2.- Marisa del Valle LÓPEZ, el 12 % o sea la cantidad de DOCE (12) cuotas sociales...". La primera parte del art. Quinto del Contrato Social, queda redactado de la siguiente manera: "QUINTO: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o conjunta, no indistinta, socios o no, mientras dure su designación. ...". DESIGNACION DE SOCIO GERENTE: se designa como Socio Gerente a Federico Esteban LÓPEZ.

1 día - N° 380343 - \$ 1150,75 - 11/05/2022 - BOE

ARSIT S.A.

RIO CUARTO

Por Asamblea General Ordinaria N° 09 del 30/08/2021, se designaron las autoridades que componen el Directorio de ARSIT S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Director Titular: Presidente: César Conrado BERBE, DNI 21.998.058. Director Suplente: Guillermo Alberto CORTI, DNI 16.440.677; por tres ejercicios. Todos ellos, aceptan los mandatos y expresan que no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones y constituyen domicilio especial en Roma N° 2296 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 381003 - \$ 606,80 - 11/05/2022 - BOE

POLIFILM S.A.

ELECCIÓN AUTORIDADES - RATIFICA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 21.02.2022 se ratifica acta de asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02/05/2019 (se ratifica edicto N° 226864 del 09.09.2019) y se eligen los miembros del Directorio por 3 ejercicios: Presidente Edgardo Juan Ramón SOBREIRO DNI: 11.627.973; Vicepresidente: Alejandro Daniel MONTAGNA, D.N.I. N° 12.583.296, fecha de nacimiento 28/01/1957, 65 años, argentino, casado, comerciante, domicilio David Luque 325, 6°Piso, Dpto "A" B° General Paz, Ciudad de Córdoba; Directores Titulares María Cristina HERVAS, DNI: 12.560.209 y María Pía MONTAGNA, D.N.I. 34.397.973, fecha de

nacimiento 14/06/1989, 32 años, comerciante, soltera, argentina, domicilio David Luque 325, 6°Piso, Dpto "A" B° General Paz, Ciudad de Córdoba. Directores Suplentes: Susana Catalina Perassi, DNI: 10.916.746, fecha de nacimiento 18/02/1954, argentina, comerciante, casada, con domicilio en David Luque 325, 6°Piso, Dpto "A" B° General Paz, Ciudad de Córdoba y David Gabriel SOBREIRO, D.N.I. 29.715.748, nacido el 16/11/1982, 39 años, argentino, casado, Ing. Químico, domicilio Con, San Carlos N° 5550, mzna 9, lote 4, B° Fincas del Sur, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 380540 - \$ 1258 - 11/05/2022 - BOE

MEGA DRINKS S.A.S.

SANTA MARÍA DE PUNILLA

ELECCION DE AUTORIDADES REFORMA ESTATUTO

Por Reunión de socios unánime autoconvocada de fecha, 25/04/2022, se resolvió la elección del Sr. JUAN ANTONIO OLMEDO PARRY, D.N.I. N°24.281.518, como Administrador Titular y Representante y el Sr. GABRIEL ALEJANDRO PICCO, D.N.I. N°23.194.302, como Administradora Suplente, quienes fijan domicilio especial en Calle Barbieri Padre 130, barrio Villa Bustos, Santa María De Punilla, Punilla. Consecuentemente se resolvió la modificación del artículo 7 y 8 del instrumento constitutivo, quedando redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACION-REPRESENTACION- USO DE FIRMA. ARTÍCULO 7 La administración estará a cargo del Sr. Juan Antonio Olmedo Parry D.N.I. 24.281.518 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, quien tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Gabriel Alejandro Picco D.N.I. N°23.194.302 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr Juan Antonio Olmedo Parry D.N.I.

24.281.518, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 380893 - \$ 2204 - 11/05/2022 - BOE

EL ESCONDID S.A.

HERNANDO

"EL ESCONDID S.A. CUIT NRO. 30-70899015-5" ELECCIÓN DE AUTORIDADES . Por Acta de Asamblea de fecha 14/03/2022, la sociedad "EL ESCONDID S.A. CUIT NRO. 30-70899015-5"; Mat 4698-A, designa por el termino estatutario (tres ejercicios) la nueva conformación del DIRECTORIO, resultando ser elegido: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Román Darío FERRERO, DNI Nro. 23.361.186, nacido el 29/10/1973, casado, productor agropecuario, con domicilio en calle Liniers Nro. 748 de la ciudad de Hernando; la Sra VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Milena del Valle FERRERO, DNI Nro. 17.115.457, nacida el 13/08/1965, divorciada, peluquera, con domicilio en calle Sarmiento Nro. 54 de la ciudad de Hernando y el Sr. DIRECTOR SUPLENTE: Edgar Armando FERRERO DNI Nro. 14.856470, nacido el 20/07/1962, divorciado, analista en sistemas, con domicilio en calle 25 de mayo Nro. 354 de la ciudad de Hernando. Todas las autoridades electas manifiestan con carácter de declaración jurada y los alcances del art. 293 del CP que no se hallan afectados por ninguna inhibición o incompatibilidad legal o reglamentaria para ejercer los cargos para los que fueron designados en los términos del art 264 de la LGS y ninguno de ellos son personas políticamente expuestas y todos fijan especial en calle Alberdi Nro. 230 de la ciudad de Hernando, Pcia, de Córdoba, Rep. Argentina.

1 día - N° 380569 - \$ 1331 - 11/05/2022 - BOE